



Caminos de las Sierras

Caminos de las Sierras S.A.

Estados Contables

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Caminos de las Sierras S.A.

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Memoria
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de los Auditores
Informe de la Comisión Fiscalizadora

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

MEMORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo Efectivo, las Notas, los Anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

CONTEXTO GENERAL

Luego de casi dos años de recesión y fuertes vaivenes económicos que impidieron retomar el camino de crecimiento al país, el inicio del año 2020 comenzó con expectativas de poder revertir la situación, dado el cambio de Gobierno Nacional, que asumió a finales del año 2019.

Todas las expectativas puestas en un cambio de rumbo y de una salida acelerada de la recesión en la cual se encontraba el país quedaron truncadas con la irrupción de la pandemia del virus del Covid 19 (SARS COV 2), que a partir de marzo del año 2020 afectó profundamente a una economía que ya se hallaba en una situación preocupante.

Con el agravamiento de la crisis -producto de las restricciones impuestas para mitigar los efectos de la pandemia de Covid 19- el Gobierno Nacional tuvo que implementar un paquete de medidas de emergencia para proteger a los sectores más vulnerables y acompañar a las empresas evitando así el cierre de estas últimas y la pérdida de puestos de trabajo. Vale aclarar que medidas similares fueron adoptadas por los gobiernos locales.

Para el año 2020 se estima que el déficit fiscal sea record, dado el alto costo fiscal de las medidas tomadas por los ejecutivos y la merma en los ingresos recaudados producto de la pandemia.

En 2020 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor fue del 36,14 % según información oficial publicada por el Indec, mientras que el Índice del Costo de la Construcción de Córdoba registró una variación anual del 46.7 % y la depreciación del peso argentino respecto al dólar alcanzo casi el 42 % durante el año.

Cabe destacar que en el segundo semestre del año, el Gobierno Nacional logró concluir el proceso de reestructuración de su deuda en moneda extranjera (tanto local como externa), despejando significativamente el perfil de vencimientos para los próximos años. En consonancia con lo anterior, el Gobierno de la Provincia de Córdoba a finales de 2020 se encontraba en negociaciones finales de la reestructuración de su deuda de jurisdicción extranjera, que preveía una modificación de los plazos de vencimiento de la deuda y una reducción de la tasa de interés. Es de destacar que durante los primeros días del año 2021 se arribó a un acuerdo con los tenedores de bonos provinciales.

Aunque la incertidumbre del país no se encuentra completamente despejada, las expectativas para el próximo año son que finalmente se inicie el proceso de recuperación económica, se espera que la economía se recupere y crezca un 5,5% según datos oficiales, mientras que el FMI estima que el crecimiento del PBI del país estará en el orden del 4,5%.

SITUACION GENERAL DE LA SOCIEDAD

A pesar de la situación descripta, y del fuerte impacto que tuvo la pandemia de Covid 19, la Concesionaria ha logrado sortear, sin consecuencias irreversibles y que pongan en riesgo sus objetivos de largo plazo, uno de los años más complicados que ha tenido desde su creación a finales del siglo pasado.

Las restricciones impuestas a la circulación, producto de las medidas sanitarias dispuestas para mitigar los efectos de la pandemia, y el menor nivel de actividad tuvieron un impacto significativo en los ingresos percibidos por la sociedad en el año 2020.

La situación compleja en la cual la sociedad debió operar en el presente año, producto de los vaivenes económicos arrastrados y principalmente de la incertidumbre respecto del alcance de las restricciones de circulación y su impacto en los ingresos de la sociedad, hizo que esta tuviera que modificar los planes de trabajo trazados para el ejercicio 2020, demorando así el inicio de ciertas obras para finales del año 2020.

Ante esta situación, la sociedad ha volcado todos sus esfuerzos en continuar brindando a los usuarios de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba el nivel de servicios de calidad que estos demandan, garantizando las condiciones de transitabilidad y seguridad en las rutas que componen la RAC.

Se continúa con el proceso iniciado en el año 2017 referido a la capacitación integral del personal para dotar a estos de mayores herramientas laborales, y con las actividades vinculadas a la reconversión laboral necesaria para cubrir nuevos nichos que se generan a partir del crecimiento del tránsito en sus distintas modalidades de paso así como por la ampliación de la misma RAC.

ACTIVIDADES EN LA RAC AÑO 2020

A) PLAN DE OBRAS EJECUTADO Y EJECUTANDOSE EN LA RAC

A.1) CON APORTE DE CAPITAL DEL ACCIONISTA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y CAPITALIZACION DE LA DEUDA DE AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM

Tal como quedara expresado en nuestra memoria de los estados contables del año 2019, la ejecución de las obras: 1) Cierre Avenida Circunvalación tramo distribuidor El Tropezón – Avenida Spilimbergo, 2) Vinculación Vial Puente sobre Av. Circunvalación en Av. Piamonte - Calle Soldado Ramón A. Cabrera, y 3) Variante Costa Azul – Puente sobre el lago San Roque, se encontraban finalizadas y habilitadas. Durante el ejercicio 2020 no se iniciaron nuevas obras con esta fuente de financiamiento.

A.2) CON FONDOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Cierre Avenida Circunvalación tramo Arroyo La Cañada – distribuidor Fuerza Aérea (Obra parcialmente finalizada y habilitada en 2019)

Se trata de un sector de 2,8 kilómetros que se desarrolla entre los puentes que cruzan el Arroyo La Cañada (Pr. 26+950) y antes de llegar al distribuidor de Avenida Fuerza Aérea (Pr. 29+750).

El proyecto utiliza parcialmente la traza original prevista para la Avenida Circunvalación y el último tramo se desarrolla por traza nueva con orientación SE-NO pasando por terrenos pertenecientes a la Fuerza Aérea Argentina.

El proyecto se encuadra tipológicamente como autopista con 3 carriles por sentido de circulación, control total de accesos, intercambiadores y puentes para resolver los cruces con otras vías arteriales y calles

colectoras.

De manera resumida las obras previstas fueron las siguientes:

- Construcción de las calzadas principales con tres carriles de circulación por sentido y pavimento de Hormigón.
- Construcción de un distribuidor tipo diamante con rotonda a nivel para la vinculación con el Boulevard previsto para conexión del sector SO con la autopista RNN^o20.
- Cruce a distinto nivel bajo calle Donosa, FFCC ramal a Malagueño.
- Pavimentación de banquetas de calzadas principales y ramas de distribuidores de tránsito.
- Construcción de las obras hidráulicas necesarias incluyendo cunetas y conductos de hormigón armado de grandes secciones para la conducción del drenaje principal.
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa)
- Obras complementarias (iluminación, forestación, relocalización de servicios, etc.).

Al cierre del 2019 las calzadas principales de todo el tramo ya se encontraban habilitadas. En el año 2020 se completaron obras en distribuidores, obras hidráulicas y otras obras menores en el sector comprendido entre Arroyo La Cañada y la Av. Fuerza Aérea.

Cierre Avenida Circunvalación tramo distribuidor Santa Ana – distribuidor El Tropezón (Obra parcialmente finalizada y habilitada en 2019)

Se trata de un sector de 2,2 kilómetros que se desarrolla entre el distribuidor de tránsito previsto a la altura de Barrio 20 de Junio dando conexión con la Avenida Santa Ana (Pr. 33+250) y la conexión con el distribuidor existente en la intersección con el corredor de Av. Colón - Ruta Provincial E-55 (El Tropezón).

El proyecto se encuadra tipológicamente como autopista con 3 carriles por sentido de circulación, control total de accesos, intercambiadores para resolver los cruces con otras vías arteriales y calles colectoras.

De manera resumida las obras previstas son las siguientes:

- Construcción de las calzadas principales con tres carriles de circulación por sentido y pavimento de Hormigón.
- Construcción de un distribuidor con viaductos en la vía principal, ramales de conexión con Av. Santa Ana y Barrio 20 de Junio y retorno a nivel para los movimientos de giro.
- Readequación del cuadrante sur del distribuidor “El Tropezón” para conexión con viaductos existentes.
- Construcción y pavimentación de las colectoras.
- Pavimentación de banquetas de calzadas principales y ramas de distribuidores de tránsito.
- Construcción de las obras hidráulicas necesarias.
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa).
- Obras complementarias (iluminación, forestación, relocalización de servicios, etc.).

Durante el año 2019 las calzadas principales de todo el tramo fueron habilitadas y durante 2020 se completaron obras en calles colectoras y obras hidráulicas.

Duplicación y rehabilitación de calzada Variante Juárez Celman (Obra parcialmente finalizada y habilitada en 2019)

Como parte del nuevo Plan de Obras Públicas de la Provincia, complementando las obras que la provincia se encuentra ejecutando, Caminos de las Sierras tiene a su cargo el completamiento de la Autopista incluyendo la construcción de la segunda calzada.

El perfil previsto para este tramo incluye dos calzadas de 7,30 metros de ancho separadas por cantero central de ancho típico de 20 metros (entre bordes internos de calzada), con banquetas de 3 metros pavimentadas en

0,5 metros las internas y 2,5 metros las externas. Además, se prevé la rehabilitación de la calzada existente incluyendo la repavimentación de todo el tramo.

A los fines de dotar del perfil de autopista se plantea la readecuación de intersecciones y construcción de nuevos distribuidores:

De manera resumida las obras a ejecutar son

- Construcción de segunda calzada con pavimento asfáltico y banquetas pavimentadas.
- Rehabilitación y repavimentación de calzada existente
- Obras de drenaje y desagüe: alcantarillas, conductos, canales, etc.
- Construcción de calzadas colectoras en sectores necesarios
- Readecuamiento del distribuidor existente en intersección con Avenida Japón en Pr. 2+000
- Completamiento del puente de vinculación de calles colectoras existente en Pr. 4+200
- Construcción de nuevo distribuidor para retorno y acceso a Zona Franca en Pr. 7+980
- Readecuamiento distribuidor en empalme con RNN°9 Norte Pr. 13+800
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa)
- Obras complementarias (iluminación, forestación, relocalización de servicios, etc.)

Las calzadas principales de todo el tramo ya se encontraban habilitadas desde el año 2019 y se completaron trabajos durante 2020 con la ejecución de obras en distribuidores, calles colectoras y obras hidráulicas.

A.3) CON INGRESOS DEL PEAJE

Obra de rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para tercer carril en Avenida Circunvalación. Tramo: distribuidor Avenida Spilimbergo - distribuidor Ruta Provincial N°5. (Obra en ejecución por tramos parciales)

El corredor conformado por la Avenida Circunvalación -que a la fecha está construida y operable- presenta actualmente un tránsito diario promedio del orden de los 60 mil vehículos que generan en amplios sectores, una caída apreciable del nivel de servicio y, por consiguiente, demoras e incomodidades en los horarios pico.

Dadas las características que presenta el corredor en cuanto a su funcionalidad, el tránsito diario presenta gran variación a lo largo del día y según se trate de la época del año y de días hábiles o de fines de semana o feriados, y muestra marcados picos horarios de entrada y salida de vehículos que conectan con otras rutas o salen o ingresan a la ciudad de Córdoba.

En este sentido, el objetivo de la obra consiste en brindar un aumento de capacidad del corredor en el tramo de autopista comprendido entre los distribuidores de la RP N° 5 y la Avenida Spilimbergo, totalizando una extensión de 29,2 kilómetros.

Con este fin, se proyecta la incorporación de un nuevo carril de circulación con banquetas pavimentadas en ambas calzadas de manera de alcanzar un perfil de autopista de 3 carriles por cada sentido de circulación.

De manera resumida las obras previstas son las siguientes:

- Construcción del tercer carril en el lado interno de ambas calzadas de la autopista, de 3,65 m de ancho y una estructura de pavimento asfáltico conformado por sub-bases granulares, bases y carpeta de concreto asfáltico.

- Ensanche de Puentes existentes en correspondencia con los distribuidores del tramo.
- Readecuación de los Puentes Peatonales incluyendo reubicación o construcción de nuevos apoyos.
- Pavimentación de banquetas internas.
- Readecuación de las obras de drenaje existentes (cunetas y alcantarillas de cantero central).
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa).

Durante 2020 se completaron los trabajos en las secciones

- Ruta Nacional N°36 – Distribuidor San Carlos, con una longitud de 2,7 km.

En el Ejercicio 2020 se firmaron 12 (doce) contratos para continuar con la ampliación a tres carriles de la parte existente de la Av. Circunvalación, que se detallan a continuación:

<u>Sección</u>	<u>Descripción</u>	<u>Estado al</u> <u>31/12/2020</u>
Puentes sobre calle Mackay Gordon	Ampliación de los dos puentes (anillo interno y externo) a 3 carriles, con ejecución de fundaciones profundas, pilas de hormigón, fabricación y montaje de vigas premoldeadas y prelosas y obras complementarias; cambio de defensas metálicas a defensas Tipo New Jersey de hormigón TL5, fresado y repavimentación de todo el tablero del puente concreto asfáltico con asfalto modificado AM3, incluyendo renovación de juntas Thormack	En ejecución
Puente Mackay Gordon – Distribuidor Av. Juan B. Justo	Ejecución de obra básica: terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de 2 pórticos de señalización. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Longitud = 890 mts.	En ejecución
Distribuidor Av. Juan B. Justo- Distribuidor Av. Rancagua	Ejecución de obra básica: terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Prolongación de alcantarillas y canal de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Longitud = 2.750 mts.	En ejecución
Distribuidor de Av. Rancagua- Puentes de Av. Capdevila	Ejecución de obra básica: terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Longitud = 2.850 mts.	En ejecución
Puentes sobre Av. Capdevila	Ampliación de los dos puentes (anillo interno y externo) a 3 carriles, con ejecución de fundaciones profundas, pilas de hormigón, fabricación y montaje de vigas premoldeadas y prelosas y obras complementarias; cambio de defensas metálicas a defensas Tipo New Jersey de hormigón TL5, fresado y repavimentación de todo el tablero del puente concreto asfáltico con asfalto modificado AM3, incluyendo renovación de juntas Thormack	En ejecución
Puente Av. Capdevila- Puente Costanera.	Ejecución de obra básica: terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Retiro de defensas metálicas flex beam. Prolongación	En ejecución

Subsección A: Progresivas 10+770 a 12+500	de alcantarillas de hormigón. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Longitud = 1.730 mts.	
Puente Av. Capdevila- Puente Costanera. Subsección A: Progresivas 12+500 a 14+155	Ejecución de obra básica: terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Demolición de cuneta central en V revestida y su reconstrucción. Longitud = 1.655 mts.	En ejecución
Puentes sobre Camino Chacra de la Merced	Ampliación de los dos puentes (anillo interno y externo) a 3 carriles, con ejecución de fundaciones profundas, pilas de hormigón, fabricación y montaje de vigas premoldeadas y prelosas y obras complementarias; cambio de defensas metálicas a defensas Tipo New Jersey de hormigón TL5, fresado y repavimentación de todo el tablero del puente concreto asfáltico con asfalto modificado AM3, incluyendo renovación de juntas Thormack	En ejecución
Puente Costanera- Distribuidor de Autopista Córdoba- Pilar	Ejecución de obra básica: terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Demolición de cuneta central en V revestida y su reconstrucción. Longitud = 2.600 mts.	En ejecución
Distribuidor Camino a San Carlos- Puente Acceso a Barrio Cerveceros	Ejecución de obra básica: terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Demolición y reconstrucción de alcantarillas y canal de hormigón. Longitud = 2.500 mts.	En ejecución
Distribuidor Camino a San Carlos- Distribuidor Ruta Nac. N° 36	Ejecución de obra básica: terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Demolición y reconstrucción de alcantarillas, canal de hormigón y cuneta central en V. Longitud = 2.500 mts. Completamiento de obra básica y pavimentación con concreto asfáltico convencional de Colectora Externa entre Camino a San Carlos y Camino a San Antonio	Terminada

Puesta en servicio de Puentes de Ramas Directas Oeste-Norte y Sur-Oeste de Av. Circunvalación, tramo: Puente Arroyo La Cañada – Puente Av. La Donosa

Ramas de ingreso y salida de la calzada principal: ejecución de recrecimiento de muros de sostenimiento incluido barbacanas, tomado de juntas de losas, completamiento de obras de desagües y ejecución de carpeta de rodamiento de concreto asfáltico convencional en banquetas.

Puentes curvos: completamiento de defensas de hormigón tipo New Jersey, ejecución de carpeta de rodamiento de concreto asfáltico con asfalto modificado, ejecución de juntas Thormack.

Estado al cierre del ejercicio 2020: Obra terminada.

Alcantarilla bajo colector Rotonda Kempes, lado Noreste

Ejecución de una alcantarilla doble caño diam. 800 mm de 28 mts de luz debajo de la calzada sector Noreste de la colector lado Kempes, incluyendo muro de alas aguas abajo y reposición de losas de hormigón demolidas para la construcción.

Estado al cierre del ejercicio 2020: Obra terminada.

Boulevard de conexión Rotonda K3-Parque Kempes

Ejecución de sub-base granular, base granular y carpeta de asfalto convencional para dos calzadas para el ingreso al Parque Kempes desde la colector del anillo interno de la Av. Circunvalación. Las obras incluyen una alcantarilla de caño de hormigón diam. 600 mm.

Estado al cierre del ejercicio 2020: Obra terminada.

Acceso a Rama derecha de Distribuidor de El Tropezón desde Barrio Los Robles

Se contrató la ejecución de una salida consistente en la ejecución de una alcantarilla cajón de hormigón armado, para continuar la colector interna que viene de Barrio Los Robles y salir directamente a la rama de ingreso a Av. Colón. La obra vial consiste en la construcción de un badén de hormigón armado y obra básica (sub-base granular y base granular) más una carpeta de concreto asfáltico convencional.

Estado al cierre del ejercicio 2020: Obra terminada.

Obra Desagüe calle Calandria

Se contrató la ejecución de un conducto pluvial de hormigón armado para direccionar los aportes pluviales a través de un conducto enterrado, que incluye lo siguiente:

- Demolición de la obra de descarga existente sobre Av. Colón.
- Demolición de pavimento, cordones y badén de hormigón, retiro de adoquines de hormigón y su posterior colocación.
- Ejecución de un conducto enterrado de hormigón armado de sección 2 x 2 mts de 170 mts de longitud, hasta un nuevo cuenco dissipador de hormigón armado
- Restitución del cauce del Arroyo Infiernillo aguas abajo, para suavizar la transición de la descarga.

Estado al cierre del ejercicio 2020: En ejecución (Ejecutado año 2020: 47,4%)

Pasarela Peatonal Barrio Aeronáutico- Villa Unión

Se contrató la ejecución de las fundaciones profundas para la pasarela, fabricación y montaje de elementos premoldeados para ejecutar la pasarela que vincula el Barrio Aeronáutico con Villa Unión, a la altura del km 31 de la Av. Circunvalación.

La obra incluyó la provisión y montaje de barandas galvanizadas y de una jaula de protección tipo Bahiana.

Estado al cierre del ejercicio 2020: Obra terminada.

Nueva Pasarela Peatonal de Ruta Prov. E-55

Con el aprovechamiento de las dos vigas de cruce de la pasarela peatonal que se desmontó en 2019 en la Av. Circunvalación al Norte del distribuidor El Tropezón, se ejecutó una pasarela peatonal que vinculara el

Barrio Militar Gral. Deheza con Barrio Don Bosco, en el Km 0,38 de la Ruta Provincial N° E-55. La obra consistió en:

- Ejecución de fundaciones para la pasarela y rampas de acceso.
- Fabricación y montaje de elementos premoldeados de hormigón (excepto vigas de cruce, ya existentes).
- Adaptación de vigas de cruce existentes
- Provisión y montaje de barandas galvanizadas y jaula de protección tipo Bahiana.

Estado al cierre del ejercicio 2020: Obra terminada.

Rehabilitación de la Pista de aterrizaje y calles de rodaje del Aeródromo de la Escuela de Aviación Militar

En el marco del acuerdo suscripto entre Caminos de las Sierras y la Fuerza Aérea Argentina en el año 2019 para poner fin al litigio entre las partes referido a los autos caratulados "ESTADO NACIONAL -FAA c/ CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. y otros/ CIVIL Y COMERCIAL - VARIOS - EXPTE N°31050006/2010", en los cuales la Fuerza Aérea Argentina había demandado la ejecución de las obras pendientes derivadas del Convenio Multilateral, suscripto por el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, la Fuerza Aérea Argentina, Caminos de las Sierras S.A., Nuevo Central Argentino, Ministerio de Transporte de la Nación, Municipalidad de Córdoba, y otros firmantes, se llevó a cabo la ejecución de las obras:

- En Pista 1-19: Fresado, sellado de fisuras, colocación de geogrilla y bacheo en juntas longitudinales. Refuerzo con concreto asfáltico de 5 cm. de espesor en la totalidad de la superficie. En la cabecera Sur, fresado superficial en 2 cm, base concreta asfáltica en 7 cm. y refuerzo de concreto asfáltica en 5 cm (longitud de la pista: 1500 mts.)
- En calles de rodaje internas: fresado en 2 cm y refuerzo de concreto asfáltico convencional en 7 cm. de espesor.
- Demarcación horizontal completa con spray.

Estado al cierre del ejercicio 2020: Obra terminada.

Obra Centro de Transferencia de Residuos (CTR)- Rancagua.

En el presente ejercicio se dio comienzo a la obra del Centro de Transferencia de Residuos. La misma consiste en la construcción de un predio que permita eliminar el basural ubicado en el distribuidor Rancagua, a través de un Convenio celebrado entre la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Córdoba.

Los trabajos consisten en la construcción de una plataforma de hormigón armado que permite acceder a las diferentes cajas de Camiones ROLL OFF y que posibilitará realizar una clasificación inicial de la basura para luego darle el destino definitivo, ya sea el reciclado del material clasificado o el envío al predio de Piedras Blancas.

La obra contempla la ejecución de la rampa de accesos de hormigón armado, jaulas contenedoras de cubiertas de caucho, residuos electrónica y otros, así como la provisión de energía e iluminación completa del predio, la instalación de oficinas y baños para realizar la operación del mismo y la forestación tanto del predio como del Basural que se desea eliminar.

Estado al cierre del ejercicio 2020: En ejecución (Ejecutado año 2020: 57,5%)

- **ILUMINACIÓN / SEMAFORIZACION / ITS**

Obras de Iluminación:

Avenida Circunvalación

- Se reubicaron las columnas de iluminación que estaban en cantero central para poder ejecutar la obra de tercer carril, entre el puente sobre la calle Mackay Gordon y el distribuidor Capdevila y entre el distribuidor Ruta 36 y el distribuidor San Carlos.

Avenida Spilimbergo

- Se completó la obra de iluminación entre boulevard Los Alemanes y el distribuidor ubicado frente al aeropuerto Ambrosio Taravella en Ruta E53. Se instalaron 110 columnas de 8 metros con luminarias Led de 180W.

Obras de ITS

- Se concluyeron las obras de instalación del sistema WiFi en la Autopista Córdoba - Carlos Paz y la Autovía Gobernador Juan Bautista Bustos Ruta Nacional N°36, para dotar de conectividad a usuarios que requieran auxilio.

Peajes

- Se completó el recambio de carteles de marquesina de las Estaciones de Peaje por nuevos carteles de tecnología Led.

B) OTRAS ACTIVIDADES

- **EXPROPIACIONES**

Se continuó trabajando con las tareas de expropiaciones previstas según convenio para el Plan de Obras en el ámbito de la Red de Accesos a Córdoba.

- Cierre Av. Circunvalación.
- Variante Costa Azul.
- Duplicación Autopista Juárez Celman.
- Av. Spilimbergo.
- Calles Costaneras Canal Maestro Norte.
- Ruta Nacional N°19 en los tramos Montecristo – Estación de Peaje (Variante Montecristo) y Estación de Peaje – Río Primero.
- Ruta Nacional N°9 Norte entre Variante Juárez Celman – Puente Río Carnero.
- Ruta Nacional N°36 entre Córdoba y Río Cuarto.

Las tareas realizadas abarcan:

- Identificación de frentistas y recopilación de información catastral y registral.
- Elaboración de planos de afectaciones y envío a organismos correspondientes para pedido de utilidad pública y decreto de individualización.

- Firma de convenios de avenimiento, y convenios definitivos.
- Elaboración de planos de mensuras.
- Inscripción ante el Registro General de la Provincia.

- **CONSERVACIÓN DE RUTINA**

Además de las tareas rutinarias de conservación y mantenimiento de todas las rutas de la RAC, se destacan las siguientes intervenciones realizadas en el período:

- Reposición de cartelería vial en Ruta 36 tramo C-45 / Río IV
- Demarcación de la Av. Circunvalación del km 20 al km 23. Adquisición del nuevo equipo Caldera HOFMANN para pintura en caliente
- Demarcación de Ruta 19 en la zona urbana de Río Primero incluyendo sendas peatonales entre los kilómetros 282 al 285.
- Demarcación con spray termoplástico de playones de acceso a Estaciones de Peaje ubicadas en Ruta 20, APC, Ruta 5 y Ruta E-55.
- Demarcación del tramo de Ruta 5 Autovía Córdoba – Alta Gracia entre el km 0 al km 28.
- Demarcación del tramo de Ruta 9 Norte comprendido entre el km 710 y el km 752.
- Demarcación del tramo de Ruta 9 Sur entre el km 669 y el km 696.
- Demarcación del tramo de C45 desde el km 26 al km 32.
- Demarcación del tramo de Ruta E-53 Autovía Córdoba – Río Ceballos del km 0 al km 4.
- Demarcación del tramo de Ruta 36 Autovía Córdoba – Río Cuarto del km 804 al km 807.
- Colocación de defensas para protección de pilas de puentes en Av. Circunvalación a la altura del Puente San Antonio. Total: 300 metros.

Durante el período se llevaron a cabo las siguientes tareas de rutina:

- a. Ejecución de bacheo manual con mezcla asfáltica: 5.198 (cinco mil ciento noventa y ocho) toneladas.
- b. Ejecución de bacheo con fresadora incluyendo mezcla asfáltica: 302 (trescientos dos) toneladas.
- c. Bacheo de losas de hormigón con un espesor de 20 cm: 268 (doscientos sesenta y ocho) metros cuadrados.

En cuanto a ítems secundarios, se ha procurado considerar los distintos trabajos y provisión de materiales destinados a realizar tareas de conservación de rutina en calzadas y banquetas, la señalización y elementos de seguridad (horizontal, vertical, defensas), conservación en zona de camino (drenajes, erosiones, desmalezado, cortes de pasto y limpieza, recolección de residuos, forestación, etc.), y el mantenimiento de toda la iluminación de la RAC realizando reposiciones de postes chocados y recambios de luminarias como así también el mantenimiento permanente de la infraestructura en los peajes.

- **CORTE DE PASTO Y DESMALEZADO**

Se han llevado a cabo las tareas de corte de pastos, malezas y la limpieza general de la zona de camino en las rutas que componen la Red de Accesos a Córdoba (RAC).

Los trabajos se dividieron por zonas, en donde se definieron superficies de intervención, modalidades y especificaciones para mantenimiento de forestación y plazos. (Se forestó terreno ubicado en Av. Circunvalación y en Ruta 9S)

Se incluyeron, sectores de cunetas y canales en el programa de tareas la limpieza y recolección de residuos en la zona de camino. También se efectuaron tareas de limpieza y desmalezado de lagunas de retención.

- **LIMPIEZA DE BASURALES – ZONA DE CAMINO**

Se continúa con las tareas de limpieza de basurales con equipos propios adquiridos en 2019. Las actividades abarcaron las siguientes tareas:

-Limpieza con equipos de las zonas en donde se produjeron acumulaciones de residuos (basura, escombros, etc.) de manera continuada. Aproximadamente 30.000m³.

-Limpieza manual, retiro de la basura existente, relleno de erosiones de taludes, desmalezado de árboles y destronque en los canales de desagüe y alcantarillas.

-Barrido y recolección de áridos sobre calzada realizado con el equipo propio adquirido en 2019. Aproximadamente 739km.

Constantemente la sociedad se encuentra limpiando zonas que no están previstas como basurales y donde los vecinos sin respetar si es zona de camino, si son canales o lagunas de retención, arrojan desaprensivamente y permanentemente basura afectando en general a todos los usuarios de la RAC.

- **FIBRA OPTICA EN LA RAC**

- Canalizaciones para tendido de fibra óptica para el Estadio Kempes, Facultad de Turismo y Ambiente, Oficina de Turismo y Centro de Arte Contemporáneo, así como la iluminación de los extremos por parte de Gobierno de la provincia de Córdoba conjuntamente con Caminos de las Sierras.

- Obra civil desde Circunvalación con intersección en Spilimbergo (Progresiva 41+900) hacia la Estación de Peaje de Ruta E-53 y DPA. Obra civil realizada por Caminos de las Sierras con instalación de tritubo, cámaras de paso y cámaras de empalme.

- Iluminación de los extremos por parte de nuestra empresa.

C) SEGURIDAD VIAL

La Seguridad Vial es sumamente sensible y parte esencial del servicio a prestar a los usuarios de la RAC. Es por ello que el directorio de la sociedad considera prioritario destinar importantes recursos para la realización de tareas de prevención, disminución de riesgos de siniestros y accidentes y dar una rápida respuesta ante la presencia de éstos. En el año 2020 se continuó con los planes de capacitación y profesionalización del personal afectado a las tareas de seguridad vial y se adquirieron nuevos insumos para la realización de los trabajos requeridos, entre los cuales se destaca lo siguiente:

Capacitación al personal:

- Creación de la Escuela Interna de Seguridad Vial.
- Protocolo COVID – 19, medidas de prevención y cuidado.
- Segunda edición del curso Monitores de Tránsito y Seguridad Vial en el marco de reconversión laboral.
- Capacitación presencial y práctica al personal jornalizado sobre señalización transitoria de obra, control y canalización del tránsito.
- Capacitación presencial sobre la función del banderillero.
- Recapacitación en campo de los alumnos aprobados del Curso Monitores de Seguridad Vial, quienes comenzaron a cumplir funciones en los móviles de Seguridad Vial.
- Capacitaciones virtuales de: “Confección de informes de siniestro vehicular”; “Planimetría”, “Fotogrametría” para el personal postulado a cubrir las necesidades del Área de Seguridad Vial.
- Capacitación de inducción y medidas preventivas de seguridad a personal jornalizado.
- Capacitaciones para la operación segura de equipos de izaje (grúas hidráulicas e hidroelevadores)
- Capacitación a personal jornalizado sobre riesgos en la construcción y medidas preventivas.
- Capacitación en procedimientos seguros en planta de combustible y despacho en surtidores.
- Capacitación en procedimientos seguros en planta de acopio de asfalto; manejo seguro de calderas y trabajos con asfalto en caliente.
- Capacitación sobre uso seguro y operación de máquinas de pintura vial en caliente.
- Capacitación en manejo defensivo en uso de camiones y maquinas viales.

Adquisición de equipamiento para móviles:

- Barrales lumínicos Led de alta intensidad.
- Señalizador vial rebatible (flechas lumínicas direccionales Led de alta intensidad).
- Balizas flash Led de alta intensidad móvil.
- Conos homologados y normalizados por Normas IRAM, de varios tamaños de intensidad prismática con bandas reflectivas.
- Material absorbente para derrames de aceites y combustibles.
- Elementos y herramientas de trabajo.
- Elementos informáticos (netbook e impresoras láser).
- Equipos de comunicación (radio con seguimiento satelital).
- Equipos de comunicación (celulares con cámaras fotográficas de alta resolución).

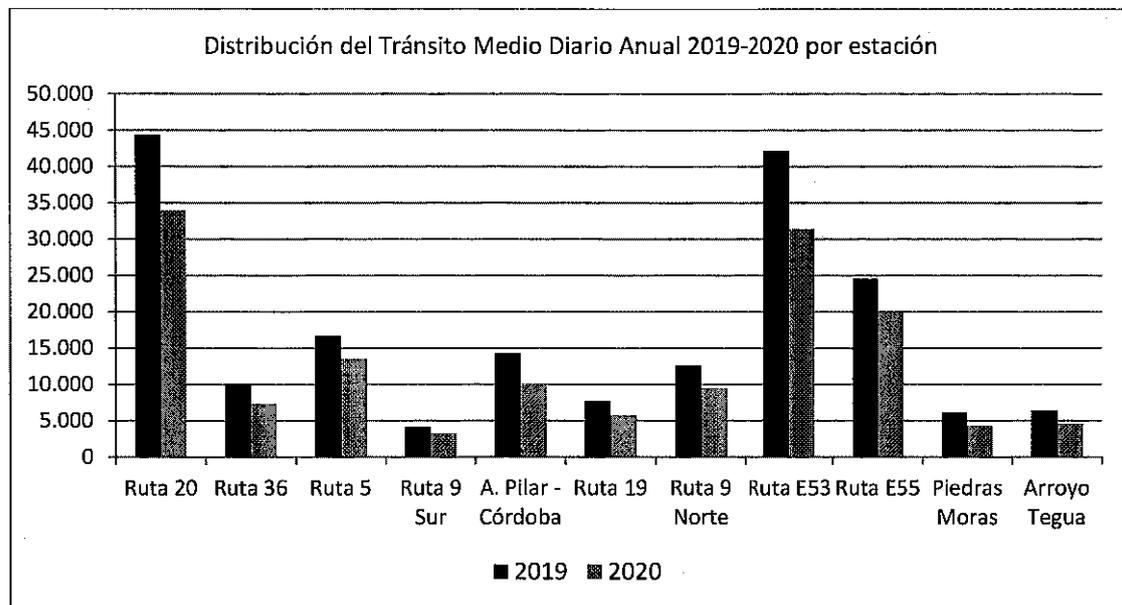
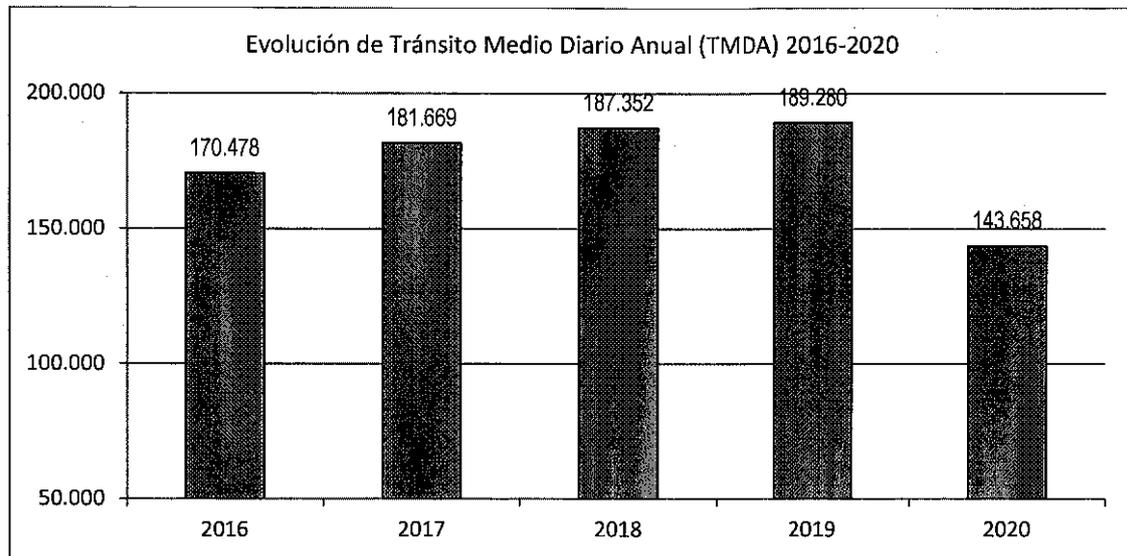
D) OPERACIÓN DE PEAJE

En 2020, producto de las medidas sanitarias relacionadas con la pandemia Covid-19, se cobró peaje sólo durante 307 días de los 366 días correspondientes al año 2020 (desde el 20/03/2020 al 17/05/2020 inclusive no se cobró peaje en ninguna de las Estaciones de Peaje de la RAC).

Se registró una brusca caída del Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) del orden del 24,1 % respecto al año 2019 y del 23,3 % respecto del año 2018.

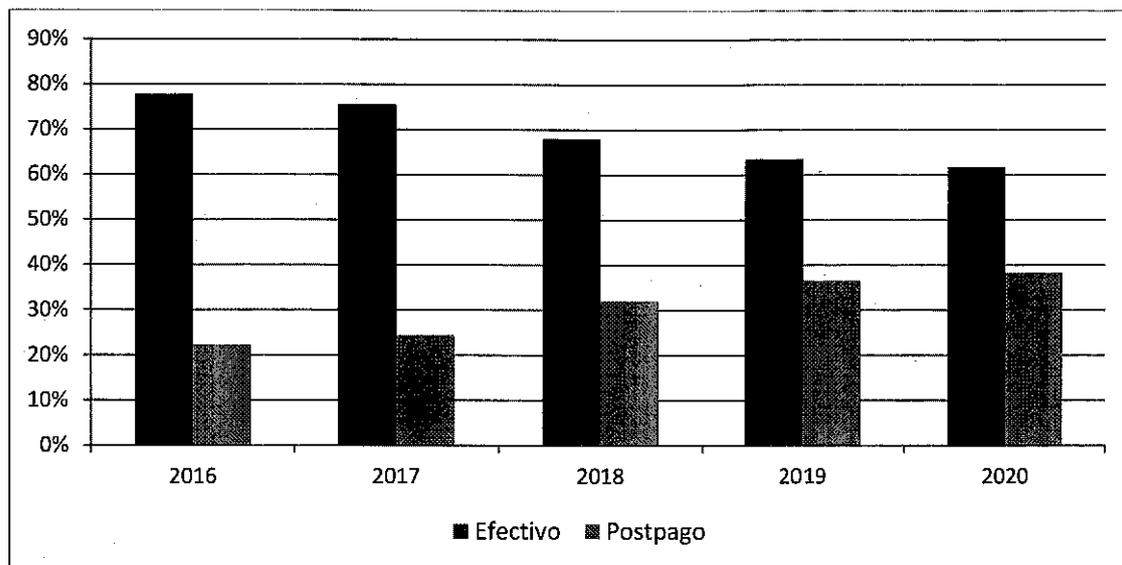
El tránsito medio diario anual (TMDA) de la RAC en 2020 fue de 143.658 vehículos.

En los siguientes gráficos veremos la evolución del TMDA en los últimos 5 años y la distribución del TMDA 2020 según las Estaciones de Peaje comparado con el año 2019.

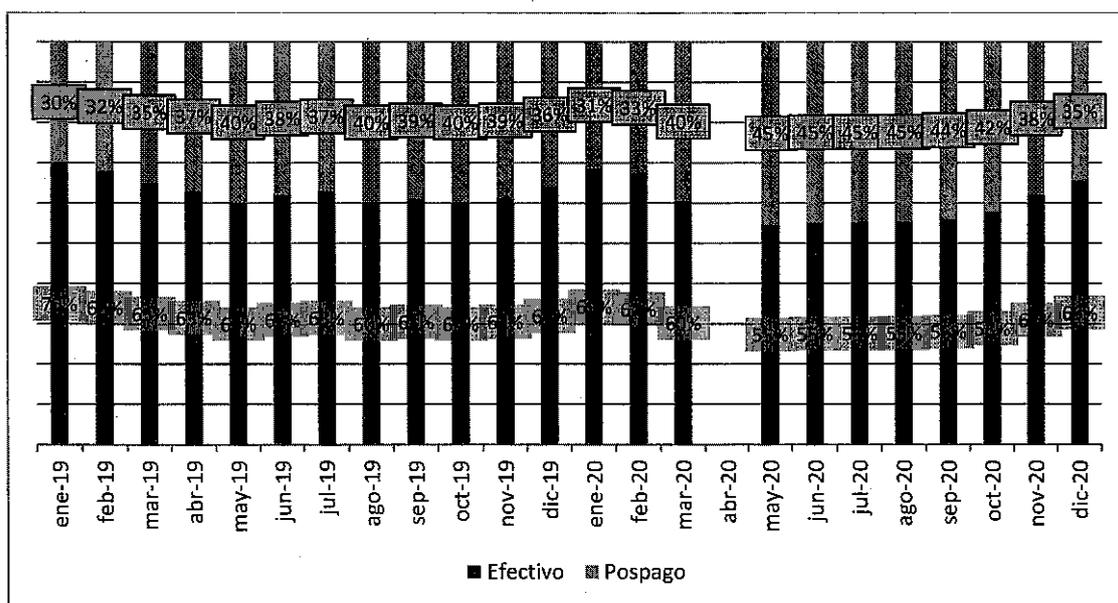


Si bien el año concluyó con una caída del TMDA como consecuencia de la pandemia que está afectando la economía Argentina y a la mundial, es necesario resaltar que el primer trimestre del año 2020 reflejó una suba con respecto igual trimestre del año 2019.

Los tránsitos por las vías dinámicas siguen incrementándose, debido a la opción que tiene el usuario a adherirse al sistema de lectura de patente (OCR) y que permite pasar sin detener la marcha y abonar en forma diferida. Durante 2020 los adheridos a ese sistema representaron el 38,3% del tránsito total, mientras que en 2019 era sólo del 36,5% del tránsito total.



En el siguiente gráfico se puede ver la evolución mensual del uso del sistema dinámico por parte de los usuarios categoría 2 con tarifa multifrecuente.



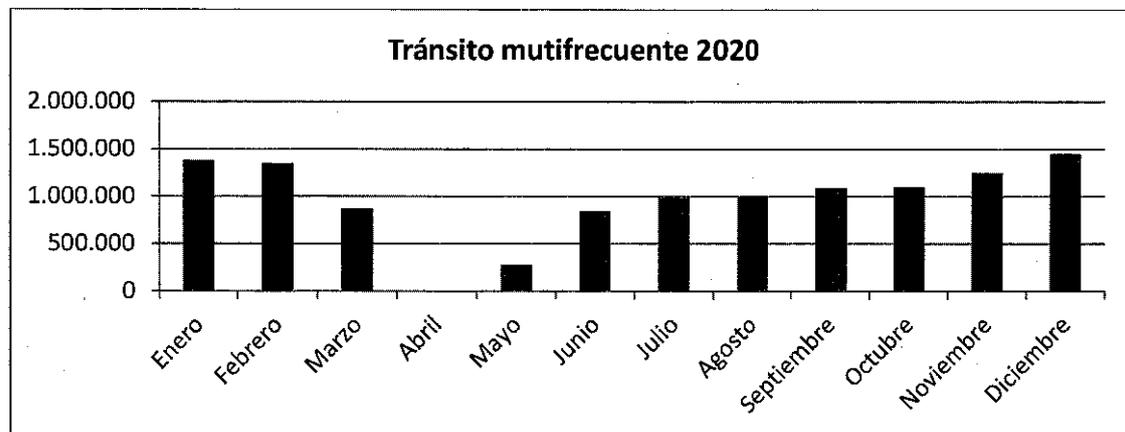
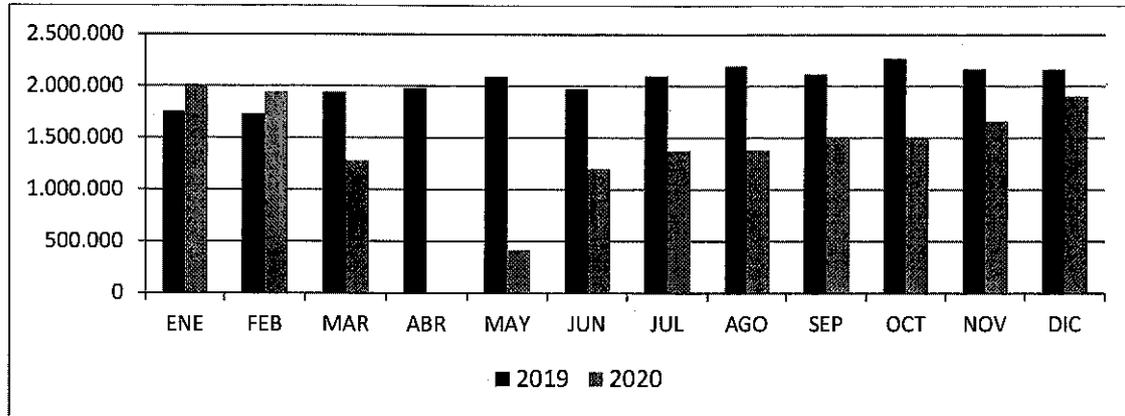
(*) Abril 2020: No hay datos, no se cobraron pasadas.

Lo anterior es el resultado de campañas de comunicación y el continuo proceso de facilitar la forma de adhesión al sistema dinámico, la incorporación de diversos canales de comunicación con el usuario tales como la página web, terminales de adhesión en las Estaciones de Peaje, atención personalizada y la puesta a disposición de mayor información como detalle de tránsitos, consulta y posibilidad de impresión de documentos, consulta de saldos, posibilidad de modificación de datos, etc.

En el siguiente gráfico observaremos que, producto de la pandemia Covid 19 que tuvo inicio en marzo del 2020, la tendencia de incremento de tránsitos postpagos respecto del año anterior sufrió un brusco descenso en los meses comprendidos entre marzo 2020 y septiembre de 2020. Esto último es consecuencia principalmente de las medidas de restricción de circulación implementadas por el Gobierno Nacional y

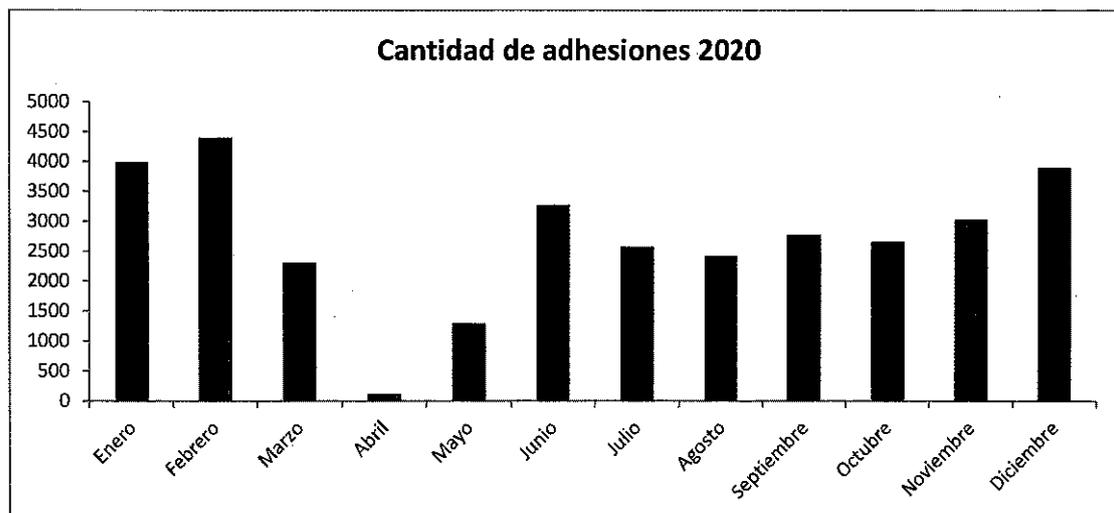
Provincial con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia.

Llegando a finales del año 2020, podemos observar que el nivel de tránsitos postpagos respecto del año anterior fue recuperándose, por lo que esperamos que la tendencia se mantenga durante el año 2021.



(*) Abril 2020: No hay datos, no se cobraron pasadas

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de vehículos que se adhirieron al sistema de lectura de patente durante 2020.



- Infraestructores a la Ley de Tránsito Provincial 8.560

Se continúa con la identificación por medio de registros fotográficos, de los usuarios que trasponen las barreras de peaje sin pagar infringiendo la Ley de Tránsito Provincial 8.560. Ese registro de infracciones está disponible en el sitio web de Caminos de las Sierras para que puedan ser abonados voluntariamente mediante las tarjetas de crédito/débito habilitadas.

- Sistema TelePASE

Se mantiene vigente el acuerdo firmado a fines del año 2016 con los principales corredores del país (AUTOPISTAS URBANAS S.A., GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A., CORREDORES VIALES S.A.; AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A., COORDINACIÓN ECOLÓGICA ÁREA METROPOLITANA SOCIEDAD DEL ESTADO, AUTOPISTAS DEL SOL S.A., CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A., VIAL SANTA FE,) permitiendo que con la adhesión al sistema de peaje dinámico en cualquiera de estas empresas concesionarias, se pueda transitar por las vías dinámicas de cualquiera de los peajes de la red de autopistas y rutas nacionales. Este acuerdo inter-regional unificó con el nombre TelePASE la denominación del peaje dinámico por identificación con TAG y por lectura de patentes.

E) ACTIVIDAD EN RECURSOS HUMANOS

En el año 2020, siguiendo la línea de trabajo fijada el año anterior hacia la calidad, mejora continua y desarrollo del personal, se llevaron a cabo diferentes actividades. Entre las principales acciones podemos destacar las siguientes:

- Personal de Peajes – Reconversión Laboral

Mediante el acuerdo entre la sociedad, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y el sindicato UECARA del Interior firmado en el año 2018, se continuó con el plan educativo, con espacios de formación profesional y capacitación laboral para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y capacidades de los trabajadores de peaje de nuestra empresa.

El fin de ello fue buscar atender los desafíos organizacionales y laborales planteados a partir del cambio tecnológico y la automatización de las cabinas de peaje.

Continuando con el plan de trabajo trazado a 3 años, en el 2020 se formaron cerca de 60 peajistas en los siguientes cursos oficiales: “Orientación Turística”, “Administración de Redes Sociales y Marketing on line”, “Gestión de Proyectos”, “Monitores de seguridad vial” y “Autocad 2D”

Por otro lado, durante el mes de noviembre se inauguró la primera intervención de nuestra “Escuela Interna de Seguridad Vial”. Esta primera acción consistió en dar continuidad en formación práctica a aquellos peajistas que realizaron el curso teórico en el año 2019 y 2020 denominado “Monitores de seguridad vial”.

Uno de los objetivos principales fue que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos aprendidos y se manifiesten en situaciones concretas, es decir que se brindó la posibilidad a los estudiantes de vivenciar y materializar en el rol para el cual fueron capacitados con la posibilidad de que puedan reemplazar al personal que se encuentra de licencia por diversos motivos en el puesto en que se formó.

A fines del mes de noviembre se llevó a cabo de manera virtual y simbólica la ceremonia de entrega de diplomas a los estudiantes de los cursos realizados durante el año 2020. La misma fue llevada a cabo en el marco de las Jornadas de la Semana de la Educación Técnico Profesional y contó con la presencia de

autoridades de Caminos de las Sierras SA; el Sindicato UECARA y del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

- Personal reconvertido en el año 2020 de peajes

Durante este año, a través de procesos de búsqueda interna, hemos logrado reconvertir a peajistas e insertarlos en otros puestos de trabajo en diferentes sectores de la organización:

Se incorporaron peajistas reconvertidos a la Secretaría Privada del Directorio; el área de Relaciones Humanas, Gerencias de Operaciones, Depósito y Almacenes, Compras y Subcontratos, Cobranzas, Atención a Usuarios y Seguridad Vial.

- Acciones y medidas incorporadas como consecuencia de la pandemia Covid 19:

Para adaptar nuestra actividad operativa al contexto que se presentó producto de la pandemia que se desató en el año 2020, la sociedad adoptó las siguientes medidas:

- Elaboración de protocolos sanitarios de prevención de contagios para los sectores de Peajes, Administración, UOCRA, sectores técnicos operativos y de Atención al Usuario.
- Incorporación de la modalidad de teletrabajo en todas las áreas en las que por su naturaleza de actividad lo permita.
- Controles de ingreso de personal a las oficinas y Estaciones de Peaje mediante toma de temperatura, limpieza de manos y calzado y llenado de declaración jurada de salud validando síntomas compatibles con Covid 19 o de contactos estrechos.
- Implementación de protocolo en entrada y salida del comedor de la empresa para el retiro de viandas.
- Señalización indicativa para la circulación interna en las oficinas centrales de la sociedad.
- Se adaptaron las oficinas y los puestos de trabajo para que guarden una distancia mínima recomendada por las autoridades sanitarias
- Contratación de transporte privado para el personal de oficina que se trasladaba en transporte público.

- Capacitación y Formación continua en Pandemia

Desde el inicio de la Pandemia por Covid 19 y en vías de sostener la comunicación con el personal de las diferentes áreas de trabajo, se creó el grupo de WhatsApp "Conectados". En dicho grupo no sólo se informaba sobre las diferentes capacitaciones que se realizarían sino que se compartían noticias relacionadas a la pandemia, material de estudio y de interés general para sostener y fortalecer el vínculo entre los empleados y la empresa. La incorporación, permanencia y participación en este grupo -al igual que las capacitaciones- era de manera voluntaria por parte del personal.

Si bien las capacitaciones estaban vinculadas a diferentes temáticas, siempre se hizo foco en formar al personal en los protocolos de actuación sobre Covid 19 y concientizar a los empleados sobre los cuidados y recaudos que se deberían tener no sólo en los puestos de trabajos sino también en la cotidianidad de sus vidas.

A continuación se detallan las temáticas sobre las cuales se formó a todo el personal de Caminos de las Sierras SA:

- ✓ 1º Formación Interna on line por zoom "Trabajo en Equipo"
- ✓ Capacitación para Peajista, Peajistas Principales y Supervisores
- ✓ Capacitación en el área de Atención a Usuarios
- ✓ Webinar "Educación Vial"

- ✓ Capacitación sobre Protocolos de Actuación
- ✓ Foro de discusión en seguridad vial" Conduciendo en motocicleta y automóvil"
- ✓ Capacitación "Concientización sobre covid-19 Estaciones de Peajes
- ✓ RCP
- Trabajo en perspectiva de Genero

Durante el mes de octubre se inició la capacitación "Ley Micaela" Ley Nacional N° 27.499 y Ley Provincial N° 10.629 para todo el personal de Caminos de las Sierras SA. La misma fue realizada tanto por los miembros del Directorio como todos los colaboradores.

- Clima Laboral y Gestión del desempeño

Con el propósito de conocer la satisfacción laboral de nuestros trabajadores desde el año 2018 implementamos una encuesta de Satisfacción Laboral. Durante el año 2019 las mismas se efectuaron para toda la organización y en el año 2020 se continuó trabajando en esa misma línea.

- Actividades motivacionales para todo el personal

Se entregaron más de 30 premios en diferentes sorteos entre todo el personal de Caminos de las Sierras con motivo de celebrar el Día del Niño, Navidad, etc.

F) IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001-2015

En el año 2018 se inició la implementación del sistema de calidad basado en la norma ISO 9001-2015.

El objetivo la Sociedad al adoptar el sistema de gestión de calidad, fue el de hacer enfoque en un mejor servicio a los Usuarios de la RAC. Los sectores designados para certificar normas de calidad fueron Atención al Usuario, Peajes (Estaciones R-20 y E-3 en la primera etapa), Facturación y Cobranzas.

A partir de este proyecto, nuestra organización buscó estandarizar y optimizar los procesos principales y de soporte en pos de lograr un desempeño eficaz, para satisfacer a nuestros usuarios y a otras partes interesadas.

En el mes de Abril de 2019 la sociedad logró el objetivo de certificar las áreas arriba mencionadas bajo el sistema de Calidad Normas ISO 9001-2015.

Esto permitió que la sociedad pueda mejorar los siguientes aspectos: productividad, confianza del usuario hacia la empresa y estandarizar cada proceso de trabajo, para brindar un mejor servicio.

A partir de la certificación oficial se desprendieron una serie de acciones claves para mantener y mejorar el sistema de gestión de la calidad; entre ellas podemos mencionar:

- Programa de formación 2019 y 2020
- Formación inicial de auditores internos
- Capacitación logística de entrada, salida y almacenamiento de mercadería para ayudante de depósito.
- Formación de instructivos para depósito y almacén.
- Ajustes en procesos de compras y confección de nuestros procedimientos para pedidos y compras.
- Cumplimiento y tratamiento de indicadores por áreas.
- Tratamiento de riesgos por sector y su respectivo seguimiento.

- Evaluación de la satisfacción del usuario y el cliente interno.

Durante todo el año 2020, pese a estar en un año particular frente a la pandemia, logramos mantener la Certificación de Normas de Calidad y se comenzó a trabajar para extender la certificación a todas las Estaciones de Peajes, el sector de Seguridad Vial y Base de Operaciones. Es importante marcar que se espera cumplir con este objetivo entre finales del año 2021 e inicios del 2022.

Asimismo, continuamos trabajando arduamente para poder brindar servicios de calidad certificada al usuario y además para que cada sector se profesionalice midiendo su eficiencia e indicadores de productividad.

G) INVERSIÓN EN TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURA INFORMATICA

En el año 2020 el directorio de la sociedad se propuso como meta, dotar a las áreas de gestión administrativas y operativas de la sociedad con más y mejores herramientas para aumentar su productividad y capacidad de respuesta ante las necesidades de los usuarios de la RAC. Para lograrlo, se realizó una importante inversión en materia de tecnología informática y equipamiento, entre las cuales se destacan los siguientes:

1) SAP/Hana – Administración, Contabilidad y Tesorería

Implementación y puesta en marcha de la solución SAP S/4HANA On-Premise en su última versión. Los módulos que se encuentran en el alcance del proyecto: FI/CO/MM/SD. También se implementó de SAP PO (Process Orchestration) para la gestión de las interfaces de: AFIP WebServices (Factura Electrónica) y TPV (peajes).

El proyecto se ejecutó en 7 meses de manera remota/virtual, cumpliendo con los tiempos planificados.

2) SAP HCM para SAP S4/Hana – Sistema de Administración de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes.

Se dio comienzo a la implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos de SAP en su última versión. Los módulos contemplados en el alcance del proyecto son Administración de Personal (PA), Gestión de Organización (OM), Gestión de Tiempos TM, Liquidación de Haberes Argentina (PY-AR).

El proyecto está planificado en 8 meses, siendo su fecha de salida en producción en abril de 2021. El mismo se está ejecutando en la modalidad remota/virtual.

3) Sistema de Gestión de incidentes

Se desarrolló e implementó un sistema que posee una plataforma web donde se registran y mantienen todos los elementos que poseen las rutas y autopistas (como luces, barandas, cartelera, estructuras, etc). En el mismo, el personal de Caminos de las Sierras del área correspondiente, tiene la posibilidad de registrar todos los incidentes que se producen desde la Plataforma Web o en una App Móvil desarrollada para tal fin.

Mediante este sistema, se puede realizar una gestión centralizada de los incidentes que se generan y son resueltos por las distintas áreas de la empresa, de acuerdo a cada caso.

4) Sistema de Atención de Usuarios

Se desarrolló y puso en marcha un sistema informático con una plataforma web, mediante el cual se brinda atención a los clientes de Caminos de las Sierras. La implementación de este sistema permitió a la empresa

dar continuidad a la atención de sus clientes en modalidad de tele trabajo, disponiendo de la información necesaria en sus hogares.

5) Equipamiento Informático

Se instaló y puso en marcha el equipamiento informático adquirido a fin del 2019 en el centro de cómputos de la sociedad, sobre el cual se ejecutan los sistemas informáticos implementados. Los mismos contemplan servidores, equipos de seguridad, almacenamiento y librería de Back Up. En todos los casos se adquirió con la licencia de software que corresponde.

H) AMPLIACION PLAZO DE CONCESION

Durante el año 2018 la sociedad impulsó el tratamiento de un proyecto de modificación del Contrato de Concesión y sus anexos, que preveía la extensión del plazo de la concesión y la reforma de ciertas cláusulas del Contrato que han perdido vigencia en virtud del contexto actual.

El proyecto fue elevado a consideración y revisión por parte de la Autoridad de Aplicación, quien luego de un análisis técnico y de oportunidad promovió la apertura del expediente para que sea tratado por el Poder Ejecutivo Provincial.

Con el fin de poder seguir ejecutando las obras en beneficio de los Usuarios, y con el objetivo de tener un horizonte temporal que permita afrontarlas -como así también contar con la posibilidad de disponer de créditos- se solicitó que la modificación del plazo de concesión sea atendida en primera instancia.

Es así que en el mes de mayo de 2019 la Autoridad de Aplicación resolvió a través de la Resolución N° 127/2019 la extensión del plazo del Contrato de Concesión de la Red de Accesos a Córdoba (R.A.C.), fijando su vencimiento el día 13 de mayo de 2039, la cual fue aprobada por Decreto 342/19.

El Artículo N° 3 de la Ley 10.635 (B.O. 16.07.2019) aprobó en todos sus términos el Decreto Provincial N° 342/2019 y la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento N° 127/2019 por medio de la cual se aprueba la modificación del contrato de Concesión en cuanto a su extensión para la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba entre el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y la empresa Caminos de las Sierras SA, otorgándose un plazo para la finalización de la concesión de veinte años contados desde la citada Resolución.

I) CONCURSO DE ACREEDORES

En el marco del concurso preventivo cabe expresar que en el año 2020, se dio cumplimiento al acuerdo suscripto entre FABRICA ARGENTINA DE AVIONES "BRIG. SAN MARTIN" S.A. (FADEA), el ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA y CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A, para la realización de la obra "Rehabilitación de Pista y calles de Rodaje del Aeródromo de la Escuela de Aviación Militar", que pone fin al litigio de los autos caratulados "ESTADO NACIONAL -FAA c/ CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. y otros/ CIVIL Y COMERCIAL - VARIOS - EXPTE N°31050006/2010", la Fuerza Aérea Argentina había demandado la ejecución de las obras pendientes derivadas del Convenio Multilateral.

J) VARIACIONES PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS SIGNIFICATIVAS OPERADAS EN EL EJERCICIO

Los estados contables han sido confeccionados dando cumplimiento a las normas legales y contables vigentes.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación.

Durante el ejercicio 2018 la inflación acumulada en los tres años, se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Y por ello, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables, es decir ajustado por el efecto de la inflación.

A fin de brindar de mayor información al lector se exponen los cuadros patrimoniales y de resultados a valores nominales (o históricos) al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 y el efecto de la reexpresión de los saldos 2020 a moneda homogénea (o ajuste por inflación) de estos saldos en cumplimiento a las normas contables vigentes.

En millones de \$	2019			2020		
	Saldo al 31.12.19 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2020)	Saldo al 31.12.19 (en moneda homogénea 31.12.2020)	Saldo al 31.12.20 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2020)	Saldo al 31.12.20 (en moneda homogénea 31.12.2020)
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	164,4	59,4	223,8	283,4	0,0	283,4
Inversiones	204,5	73,9	278,5	31,7	0,0	31,7
Créditos por ventas	169,7	61,3	231,0	215,9	0,0	215,9
Otros créditos	525,8	190,0	715,8	461,4	0,0	461,4
Otros activos	57,5	20,8	78,3	60,3	0,0	60,3
Total del Activo Corriente	1.121,9	405,5	1.527,4	1.052,7	0,0	1.052,7
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos	2.475,1	-658,0	1.817,1	3.925,1	-2.127,6	1.797,5
Bienes de uso	83,2	140,8	224,0	130,9	129,7	260,7
Inversiones en obras	11.050,1	10.155,6	21.205,7	12.099,4	8.376,5	20.475,8
Total del Activo No Corriente	13.608,4	9.638,4	23.246,8	16.155,4	6.378,6	22.534,0
Total del Activo	14.730,3	10.043,9	24.774,2	17.208,1	6.378,6	23.586,6

En millones de \$	Saldo al 31.12.19 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2020)	Saldo al 31.12.19 (en moneda homogénea 31.12.2020)
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	685,9	241,9	927,8
Préstamos	0,0	0,0	0,0
Remuneraciones y cargas sociales	35,1	12,7	47,8
Cargas fiscales	7,5	2,7	10,2
Otros pasivos	4,5	1,6	6,2
Total del Pasivo Corriente	733,0	258,9	991,9
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	1.629,6	588,9	2.218,5
Cargas fiscales	0,0	29,0	29,0
Otros pasivos	46,9	16,9	63,8
Previsiones	91,2	32,9	124,1
Total del Pasivo No Corriente	1.767,7	667,9	2.435,5
Total del Pasivo	2.500,6	926,8	3.427,4
PATRIMONIO NETO	12.229,6	9.117,1	21.346,8
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	14.730,3	10.043,9	24.774,2

Saldo al 31.12.20 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2020)	Saldo al 31.12.20 (en moneda homogénea 31.12.2020)
490,8	-4,4	486,4
32,4	0,0	32,4
59,7	0,0	59,7
28,4	0,0	28,4
22,9	0,0	22,9
634,1	-4,4	629,8
1.445,5	0,0	1.445,5
0,0	0,0	0,0
58,4	0,0	58,4
135,0	0,0	135,0
1.639,0	0,0	1.639,0
2.273,1	-4,4	2.268,7
14.935,0	6.382,9	21.317,9
17.208,1	6.378,6	23.586,6

En millones de \$	2019		
	Saldo al 31.12.19 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2020)	Saldo al 31.12.19 (en moneda homogénea 31.12.2020)
Ingresos por peaje netos	2.744,5	1.779,5	4.524,0
Alquileres de áreas de servicio	0,1	0,1	0,1
Otros ingresos de explotación	8,1	5,2	13,3
Total Ingresos	2.752,7	1.784,8	4.537,4
Costo de explotación	-2.005,2	-1.490,7	-3.495,9
Garancia bruta	747,4	294,0	1.041,5
Otros gastos operativos	-290,4	-203,4	-493,9
Resultado operativo	457,0	90,6	547,6
Resultados financieros y por tenencia	31,9	-2.427,0	-2.395,1
Otros ingresos y egresos netos	-31,6	-11,2	-42,8
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	457,3	-2.347,6	-1.890,3
Impuesto a las ganancias	1.165,5	-693,2	472,3
Garancia / (Pérdida) del ejercicio	1.622,8	-3.040,8	-1.418,0

Saldo al 31.12.20 en moneda nominal	2020	
	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2020)	Saldo al 31.12.20 (en moneda homogénea 31.12.2020)
2.341,8	395,2	2.736,9
0,1	0,0	0,1
12,3	2,6	14,9
2.354,2	397,7	2.751,9
-1.942,6	-555,8	-2.498,4
411,6	-158,0	253,5
-367,3	-75,4	-442,7
44,3	-233,5	-189,2
21,2	-1.740,1	-1.718,9
-49,8	-1,4	-51,2
15,7	-1.974,9	-1.959,3
1.250,3	-958,2	292,1
1.265,9	-2.933,2	-1.667,2

VARIACIONES PATRIMONIALES - ACTIVO

El activo corriente y no corriente de la sociedad al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 17.208,1 millones en moneda nominal y a \$ 23.586,6 millones reexpresados en moneda homogénea al 31.12.2020.

El Activo en moneda nominal se incrementó en \$ 2.477,8 millones respecto al 2019 por la variación de los siguientes rubros:

- Aumento del rubro Caja y Bancos en \$ 119,0 millones: esta variación está dada por el aumento los saldos de libre disponibilidad en \$ 88,1 millones respecto del año anterior para afrontar el pago de las obligaciones a vencer y expropiaciones; y el aumento de las recaudaciones a depositar a final de año por \$ 30,9 millones.
- Diminución de Inversiones por \$ 172,8 millones: es producto del rescate en 2020 de las tenencias de inversiones de 2019, que fueron aplicadas en el año 2020, para afrontar el pago de las obligaciones de la sociedad, principalmente en los meses en los cuales la pandemia afectó drásticamente los ingresos de ésta.
- Incremento de Créditos por ventas en \$ 46,2 millones. El aumento del saldo del rubro obedece a los mayores saldos a cobrar de los usuarios de peaje dinámico con tarjetas de crédito. Esto último se explica en parte por la actualización de la tarifa del último mes del año y el resto por un mayor volumen de adhesión por parte de los usuarios a este medio de pago.
- Aumento de Otros Créditos Corrientes y No Corrientes en \$ 1.385,6 millones. Esta variación se produce por los créditos fiscales correspondientes al impuesto al valor agregado que, al cierre del ejercicio, tuvieron un incremento en su saldo por \$ 28,7 millones respecto al año anterior. Esto se debe a la cantidad de obras ejecutadas que generan crédito fiscal, mientras que este año los ingresos por peajes se vieron afectados por la pandemia de Covid 19 y fueron menores a lo previsto, aumentando el saldo a absorber en los años siguientes. Se incrementó el saldo a computar como crédito fiscal de impuesto a los débitos y créditos bancarios en \$ 13,5 millones. Se incrementó el saldo a cobrar correspondiente al pago de obras ejecutadas por cuenta y orden y abonadas por la sociedad transitoriamente por el importe de \$ 83,7 millones. Otra de las razones del aumento del rubro es el incremento del crédito por impuesto diferido a valores históricos por \$ 1.250,3 millones, \$ 9,4 millones corresponden al incremento de la partida de seguros a devengar y otros créditos diversos.
- Aumento de Otros Activos \$ 2,8 millones. En este rubro se incluye el saldo del stock y el mismo debe esta variación principalmente a la adquisición de insumos necesarios para la ejecución de las obras que se están llevando a cabo en la RAC.
- Aumento de Bienes de Uso por \$ 47,8 millones para afrontar la nueva estrategia en la prestación de los servicios de mantenimiento de la RAC con equipos propios. La sociedad adquirió 4 camiones 0 km, 1 Semirremolque, 1 Caldera Vertical (Hoffman), 1 Elevador autocargador, 2 Contenedores con sistema Roll Off, 1 Minicargadora y 1 Fresadora de Asfalto. Estos equipos permitirán realizar las tareas necesarias y mantener el nivel de servicio de la Concesionaria. Asimismo se adquirieron 14 vehículos (camionetas, utilitarios y automóviles) destinados a la renovación de la flota vehicular de las distintas áreas operativas de la sociedad, el rubro se incrementa por la adquisición de estos bienes por \$ 40,0 millones, la adquisición de servidores y equipos de computación por \$ 3,4 millones, de software de gestión (véase punto G de esta memoria) por \$ 28,6 millones, de equipamiento para las áreas técnicas por \$ 3,4 millones, y la renovación en equipamiento de muebles y útiles \$ 0,8 millones, y disminuye por la amortización del ejercicio por \$ 28,4 millones en su conjunto.
- Incremento de la Inversiones en Obra por \$ 1.049,3 millones. Este incremento es producto del efecto neto de las activaciones de las inversiones en obra del período por \$ 1.490,2 millones y la

amortización del ejercicio de \$ 440,9 millones.

- El efecto reexpresión a moneda homogénea del total de activo 2020 fue de \$ 6.378,6 millones y se explica básicamente por la reexpresión de las partidas de Bienes de Uso por \$ 129,7 millones, e Inversiones en Obras netas de Impairment por \$ 8.376,5 millones y en la reversión del crédito por impuesto diferido en \$ 2.127,6 millones en el escenario ajustado por inflación.

VARIACIONES PATRIMONIALES - PASIVO

El total del Pasivo de la Sociedad al cierre del ejercicio en moneda nominal es de \$ 2.273,1 millones y reexpresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2020 de \$ 2.268,7 millones.

En moneda nominal el pasivo disminuyó \$ 227,5 millones con respecto al año anterior y se explica por la variación de los siguientes rubros:

- Disminución del rubro Cuentas a pagar por \$ 379,2 millones, (disminución en cuentas por pagar corrientes por \$ 195,1 millones corrientes y disminución de cuentas por pagar no corrientes por \$ 184,1 millones). Esta variación se corresponde a los saldos de deuda principalmente de los trabajos ejecutados de la obra nueva, iluminación y rehabilitación.

- Aumento del rubro Préstamos por \$ 32,4 millones. Esto obedece a la toma del préstamo para la realización de la obra "Desagüe de calle Calandria". El monto desembolsado hasta fines del 2020 fue de \$ 31,3 millones, mientras que se devengaron intereses hasta el final del ejercicio por el monto de \$ 1,1 millones.

- Aumento de Remuneraciones y Cargas Sociales por \$ 24,6 millones. Este incremento del saldo se origina en la deuda no vencida de las cargas sociales que se incrementan respecto al año anterior como consecuencias del efecto generado en los aumentos salariales e incremento de período legal vacacional del personal por \$ 14,1 millones, sumado al diferimiento de las contribuciones SIPA del año 2020 según lo dispuesto por el decreto 332/2020 por \$ 10,5 millones.

- Aumento del rubro Cargas Fiscales corrientes y no corrientes por \$ 20,9 millones. La variación se explica por aumento en los saldos de retenciones de terceros a ingresar por \$ 6,2 millones, el incremento del saldo a pagar del impuesto sobre los Ingresos Brutos e Impuesto al Peaje en \$ 2,3 millones y los saldos pendientes al cierre de los planes de pago solicitados durante el ejercicio 2020, por \$ 12,4 millones.

- Otros pasivos corrientes y no corrientes aumentan en \$ 29,9 millones respecto al año anterior. Este incremento se explica básicamente por el aumento del saldo a erogar originado en los fondos recibidos del convenio para la liberación de la traza del tramo Córdoba-Río IV por \$ 18,1 millones, disminución de otros pasivos de corto plazo por \$ 0,1 millones y el incremento en otros pasivos de largo plazo por \$ 11,9 millones.

- Incremento de las Provisiones por \$ 43,8 millones. Esta variación surge del consumo de provisiones y la constitución de nuevas provisiones a partir de las estimaciones del resultado de los procesos judiciales en curso que mantiene la sociedad y que son reflejadas con la máxima prudencia. De acuerdo con este análisis fue oportuno aumentar la provisión constituida en orden a los \$ 43,8 millones.

- El efecto reexpresión a moneda homogénea del total del pasivo 2020, fue de \$ 4,4 millones y se explica básicamente en la reexpresión de las partidas de cuentas por pagar corrientes en \$ 4,4 millones.

VARIACIONES ESTADO DE RESULTADOS

El ejercicio 2020 arrojó una ganancia de \$ **1.265,9** millones a valores nominales.

El resultado operativo arrojó una ganancia de \$ 44,3 millones, mientras que los resultados financieros y otros ingresos / egresos ascendieron a \$ 28,6 millones de pérdida, siendo el resultado del ejercicio antes del impuesto una ganancia de \$ 15,7 millones.

El resultado del ejercicio a valores nominales se explica por:

- Disminución en los ingresos por peaje por \$ **398,5** millones, lo que significa un 14,48% de disminución respecto al año anterior en términos nominales. Esta retracción obedece principalmente al impacto de la pandemia de Covid 19 en los ingresos de la sociedad debido a las restricciones en la circulación que estuvieron vigentes durante gran parte del ejercicio 2020, conjuntamente a que en el año 2020 no se actualizó el valor de la tarifa hasta diciembre del 2020.
- Disminución de los costos de explotación por \$ **62,6** millones, es decir un 3,12 % menos respecto al 2019. Esta variación obedece al contexto desfavorable del 2020 producto de la pandemia de Covid 19, en el cual la sociedad tuvo que operar y por el cual debió ajustar sus planes de trabajo para el año al nivel de fondos disponibles para estos fines y a un menor cargo de amortización en inversión en obras.
- Otros Gastos Operativos en su conjunto se incrementaron en \$ **76,8** millones, es decir un 26,45% más respecto al año anterior. Sin embargo, esa variación fue menor al efecto de inflación.
- Durante el presente ejercicio los resultados financieros y por tenencia arrojaron una ganancia de \$ **21,2** millones, mientras que en 2019 fue de \$ 31,9 millones. La ganancia del período se conforma principalmente de los intereses y resultados por tenencia positivos \$ 34,5 millones obtenidos por las inversiones y operaciones financieras realizadas en el transcurso del año y se vieron disminuidos en \$ 13,3 millones por diferencias de cambio de otros activos y pasivos, gastos y comisiones.
- El rubro Otros ingresos y egresos expone una pérdida de \$ **49,8** millones, la cual está compuesta por la pérdida por el cargo a resultado de la provisión para juicios del orden de \$ 43,8 millones y el incremento de la provisión para deudores incobrables por \$ 6 millones.
- En el rubro impuesto a las ganancias se refleja el efecto del impuesto corriente y diferido que surge de la estimación del resultado impositivo del año 2020 por el método diferido cuya contrapartida se explica en los rubros Otros Créditos no Corrientes y Cargas Fiscales no corrientes. Este importe ascendió a \$ **1.250,3** millones de ganancia.

Luego de aplicación de la norma contable en relación al ajuste por inflación, el Resultado antes del impuesto a las ganancias arroja \$ **1.959,3** millones pérdida.

Luego de considerar el Impuesto a las ganancias, el Resultado Neto a valores ajustados por inflación o en moneda homogénea, cierra en \$ **1.667,2** millones pérdida.

Resumidamente, el efecto del mecanismo de reexpresión sobre el resultado que significan \$ 2.933,2 millones de pérdida se explica principalmente por: (i) el efecto de la inflación sobre los ingresos y costos de explotación (netos de amortizaciones) por \$ 67,8 millones ganancia; (ii) el efecto de la inflación sobre los rubros monetarios por \$ 44,8 millones pérdida; (iii) el efecto sobre el valor recuperable de Inversión en obra fruto de la reexpresión por \$ 1.701,3 millones pérdida; (iv) el efecto de la reexpresión de los demás resultados financieros y por tenencia y otros ingresos y egresos \$ 5,9 millones ganancia; (v) la reexpresión de los otros ingresos y egresos por \$ 1,4 millones pérdida; (vi) un mayor cargo por amortización de la

Inversión en obra y de los Bienes de uso de la Sociedad por \$ 301,2 millones perdida y (vi) el efecto sobre la posición diferida por \$ 958,2 millones perdida.

EBITDA

Dada la característica de la actividad y el volumen de obras ejecutados por la Sociedad sumado a la aplicación de la norma referida al ajuste por inflación es clarificador medir el EBITDA (earnings before interest, taxes, depreciation, and amortization), es decir el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos por intereses, impuestos, amortizaciones o depreciaciones.

Este valor muestra el resultado puro de explotación de la empresa.

Se detalla el EBITDA a valores nominales (históricos) comparativos con el año 2019 y el valor del EBITDA del año 2020 comparativo con el año 2019 en moneda homogénea por aplicación de las normas contables vigentes en la República Argentina.

<i>EBITDA</i> <i>en millones de \$</i>	En moneda nominal		En moneda Homogénea al 31.12.2020	
	2019	2020	2019	2020
<i>Ingresos</i>				
Por peajes	2.744,5	2.341,8	4.524,0	2.736,9
Otros ingresos	8,2	12,4	13,5	15,0
Total ingresos	2.752,7	2.354,2	4.537,4	2.751,9
Subtotal Costo de explotación	- 1.645,8	- 1.840,6	- 2.640,3	- 2.170,6
Otros ingresos y egresos	- 31,6	- 49,8	- 42,8	- 51,2
EBITDA	1.075,3	463,8	1.854,3	530,1
Amortizaciones	- 649,9	- 469,3	- 1.349,5	- 770,5
Resultados financieros y por tenencia	31,9	21,2	2.395,1	1.718,9
Impuesto a las ganancias	1.165,5	1.250,3	472,3	292,1
GANANCIA/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	1.622,8	1.265,9	1.418,0	1.667,2

PALABRAS FINALES

Como consecuencia del contexto nacional adverso sufrido durante el año 2020, el análisis de cualquier variable económica muestra un panorama sumamente complejo para la Argentina que ha afectado directamente el desarrollo de todas las actividades que hemos llevado a cabo.

A raíz de lo anterior, la sociedad sufrió una fuerte reducción de ingresos y trabajó arduamente para evitar contraer más de lo necesario la ejecución de obras tan importantes para los habitantes de nuestra provincia, así como mantener las fuentes laborales. Durante el ejercicio, Caminos de las Sierras aceleró el proceso de la reconversión laboral para atender nuevas necesidades que se van generando con la expansión de la RAC y los cambios tecnológicos.

Es intención de este directorio retomar el nivel de actividad y el ritmo de ejecución de obras anterior a la irrupción de la pandemia durante el transcurso del 2021, y así poder avanzar de manera más acelerada en la concreción de las obras planificadas, principalmente la conclusión del tercer carril por sentido de circulación en toda la traza de la avenida Circunvalación.

Queremos agradecer al accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba por el acompañamiento permanente, gracias al cual hemos podido concluir un año cargado de dificultades producto del contexto que se ha presentado.

Desde ya, agradecemos la entrega de nuestros trabajadores en estos momentos tan convulsionados económicamente, así como el compromiso de subcontratistas y proveedores.

Córdoba, 05 de marzo 2021

El Directorio

Caminos de las Sierras S.A.

Domicilio legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9 – Córdoba –

Actividad principal de la Sociedad: Realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 24
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en moneda homogénea – Pesos – a la fecha de cierre)

Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto: 28 de julio de 1997

De las modificaciones: 16 de septiembre de 1998, 12 de febrero de 2001, 19 de noviembre de 2002 - 5 de noviembre de 2004, 11 de septiembre 2013 y 26 de diciembre de 2018.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 28 de julio de 2096

Plazo restante de la concesión: 18 años, 5 meses y 13 días (Nota 1)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 7 y 10)

ACCIONES		Suscripto e inscripto	Integrado	Pendiente de Integración
Tipo	Cantidad			
		\$		
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase A y con derecho a un voto cada una	108.624.358	108.624.358	108.624.358	-
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase B y con derecho a un voto cada una	7.508.404	7.508.404	7.508.404	-
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase C y con derecho a un voto cada una	683.867.238	683.867.238	683.867.238	-
	800.000.000	800.000.000	800.000.000	-

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(expresado a moneda de cierre)

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019
	\$			
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos (Nota 3.a)	283.355.484	223.774.029	486.423.575	927.792.686
Inversiones (Anexo III)	31.715.613	278.467.010	32.355.231	-
Créditos por ventas (Nota 3.b)	215.865.836	231.009.687	59.719.664	47.752.145
Otros créditos (Nota 3.c)	461.431.081	715.818.971	28.378.522	10.155.756
Otros activos (Nota 3.d)	60.284.130	78.320.517	22.918.212	6.173.931
Total del Activo Corriente	1.052.652.144	1.527.390.214	629.795.204	991.874.518
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros créditos (Nota 3.e)	1.797.465.631	1.817.120.748	1.445.506.791	2.218.521.624
Bienes de uso (Anexo I)	260.676.067	224.000.024	-	29.041.549
Inversiones en obras (Anexo II)	20.475.837.754	21.205.652.824	58.446.023	63.849.559
Total del Activo No Corriente	22.533.979.452	23.246.773.596	135.000.000	124.118.480
Total del Activo	23.586.631.596	24.774.163.810	1.638.952.814	2.435.531.212
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar (Nota 3.f)			1.445.506.791	2.218.521.624
Préstamos (Nota 3.g)			-	29.041.549
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h)			58.446.023	63.849.559
Cargas fiscales (Nota 3.i)			135.000.000	124.118.480
Otros pasivos (Nota 3.j)			1.638.952.814	2.435.531.212
Total del Pasivo Corriente			2.268.748.018	3.427.405.730
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por pagar (Nota 3.k)			1.445.506.791	2.218.521.624
Cargas fiscales (Nota 3.l)			-	29.041.549
Otros pasivos (Nota 3.m)			58.446.023	63.849.559
Previsiones (Anexo IV)			135.000.000	124.118.480
Total del Pasivo No Corriente			1.638.952.814	2.435.531.212
Total del Pasivo			2.268.748.018	3.427.405.730
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)			21.317.883.578	21.346.758.080
Total del Pasivo y Patrimonio Neto			23.586.631.596	24.774.163.810

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

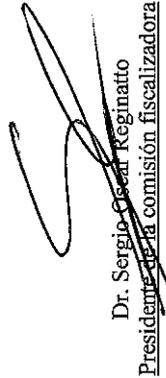
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

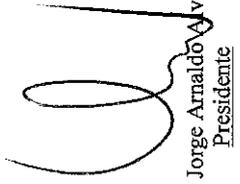
(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio
Comodoro Público (UNC)

Mat. N° J6.17540.4 C.P.C.E.Cha.


Dr. Sergio Oscar Reginatto
~~Presidente de la comisión fiscalizadora~~


Ct. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Resultados

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	31 de diciembre de	
	2020	2019
	\$	
Ingresos por peaje netos	2.736.939.432	4.523.966.439
Alquileres de áreas de servicio	99.722	138.190
Otros ingresos de explotación	14.884.568	13.311.995
Subtotal	2.751.923.722	4.537.416.624
Costo de explotación (Anexo VII)	(2.498.385.913)	(3.495.939.312)
Ganancia bruta	253.537.809	1.041.477.312
Otros gastos operativos (Anexo VII)	(442.702.031)	(493.880.937)
Resultado operativo	(189.164.222)	547.596.375
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.n)	(1.718.910.741)	(2.395.090.414)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.o)	(51.207.078)	(42.790.094)
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(1.959.282.041)	(1.890.284.133)
Impuesto a las ganancias (Nota 11)	292.052.626	472.290.981
Pérdida del ejercicio	(1.667.229.415)	(1.417.993.152)

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.C.ba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Conceptos	Aporte de los propietarios				Resultados Acumulados	Total al 31 de diciembre de 2020	Total al 31 de diciembre de 2019
	Capital suscrito (Nota 7)	Ajuste integral del capital	Aportes irrevocables (Nota 8)	Prima de emisión			
Saldo al inicio del ejercicio	800.000.000	5.477.292.884	3.917.299.442	21.621.869.927	31.816.462.253	(10.469.704.173)	18.847.451.790
Aportes irrevocables (1)	-	-	1.638.354.913	-	1.638.354.913	-	3.917.299.442
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(1.667.229.415)	(1.417.993.152)
Saldo al cierre del ejercicio	800.000.000	5.477.292.884	5.555.654.355	21.621.869.927	33.454.817.166	(12.136.933.588)	21.346.758.080

(1) Addenda número 3 al Convenio de Aporte de Capital suscrito aprobado por Decreto 1310/19 y ratificada por el Directorio en su reunión de fecha 25 de junio de 2020, y posteriormente ratificada por unanimidad por los Accionistas de la Sociedad mediante Asamblea de fecha 2 de julio de 2020.

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase último informe de fecha 3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONS S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cha.

Dr. Sergio Oscar Regalado
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Wilves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020

	31 de diciembre de	
	2020	2019
	\$	
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	502.241.039	217.567.098
Resultados financieros generados por el efectivo y equivalentes	31.045.527	7.324.861
Pérdida generada por posición monetaria neta del efectivo y equivalentes	(110.713.169)	(147.361.081)
(Disminución) / Aumento neta del efectivo	(107.502.300)	424.710.161
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.p)	315.071.097	502.241.039
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Pérdida del ejercicio	(1.667.229.415)	(1.417.993.152)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Impuesto a las ganancias	(292.052.626)	(472.290.981)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	56.485.083	38.040.851
Amortización de inversiones en obras (Anexo II)	714.018.686	1.311.554.179
Constitución / (Recupero) de previsión para juicios y contingencias diversas (Anexo IV)	45.247.509	38.119.365
Constitución de previsión para deudores de dudoso cobro (Anexo IV)	6.000.000	5.527.308
Resultados financieros y por tenencia	1.718.910.741	2.395.090.414
Resultados por venta de bienes de uso	(40.431)	(856.579)
Cambio en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de créditos por ventas	(35.170.570)	(116.817.897)
(Aumento) de otros créditos	(227.056.082)	(70.178.525)
Disminución de otros activos	18.036.388	118.968.557
(Disminución) de cuentas por pagar	(85.592.729)	(222.700.037)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar	28.155.226	9.336.971
Aumento / (Disminución) de cargas fiscales a pagar	20.403.262	(15.144.372)
Aumento de otros pasivos	26.154.947	11.925.238
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	326.269.989	1.612.581.340
Actividades de inversión		
Altas de bienes de uso (Anexo I)	(93.471.255)	(83.855.629)
Cobro por venta de bienes de uso	350.560	888.065
Disminución / (Aumento) de otros créditos no corrientes	163.956.066	(636.683.259)
Aumento de cuentas por pagar por obras	(385.624.938)	1.076.234.607
Altas de inversiones en obras (Anexo II)	(1.685.463.695)	(5.792.423.672)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(2.000.253.262)	(5.435.839.888)
Actividades de financiación		
(Aumento) de otros créditos	(104.010.137)	(288.148.444)
Aumento de capital	-	618.817.711
Aportes irrevocables	1.638.354.913	3.917.299.442
Toma de préstamo	32.136.197	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1.566.480.973	4.247.968.709
(Disminución) / Aumento neta del efectivo	(107.502.300)	424.710.161

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 1017540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables

NOTA 1 – LA SOCIEDAD

1.1 Constitución

La Sociedad se constituyó para la realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba (RAC).

Con fecha 4 de septiembre de 1997 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Caminos de las Sierras S.A., el cual fue ratificado mediante Decreto N° 1598/97 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 11 de septiembre de 1997.

El 12 de noviembre de 1997 el Órgano de Control creado mediante Decreto N° 1590/97 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba procedió a entregar la posesión de las rutas que comprenden la RAC.

El Decreto N° 372/13 de Poder Ejecutivo Provincial transfirió a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba 177,09 kilómetros que van desde el empalme con la RP N° C 45 (km 783,390 Alto Fierro) hasta la rotonda ubicada en la intersección con la Ruta A005 (km 606,300 – Acceso a la ciudad de Río Cuarto) y fue ratificado y aceptado por asamblea de accionistas en mayo de 2013.

En el año 2013 el decreto 427 incorporó el tramo de la Ruta provincial N° E-53 comprendido desde la Rotonda de acceso a la Ciudad de Río Ceballos hasta la rotonda intersección la Ruta Provincial N° E-57, de una longitud de 1,65 kilómetros, a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba y fue ratificado y aceptado por asamblea de accionistas en octubre de 2015.

1.2 Extensión del plazo de concesión – Modificación del contrato de concesión

Luego de reuniones con los equipos técnicos del concedente, la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), y el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), el Directorio de la Sociedad consideró oportuno avanzar en un proyecto de modificación del contrato de concesión y sus anexos, que prevea la extensión del plazo de la concesión y reformar ciertas cláusulas del Contrato que han perdido vigencia, en virtud del cambio de condiciones y así ajustarlas a la realidad del contexto actual, conforme se ha expresado por Nota CS/3997/00/18. Lo antes indicado, fue expuesto por el Directorio por Acta N° 443 del año 2018.

El mencionado proyecto fue elevado a consideración y revisión por parte de la autoridad de aplicación, quien luego de efectuar su análisis técnico y de oportunidad, impulsó la apertura del expediente N° 0451-007867/2018 “Extensión del plazo y modificación del Contrato de Concesión”, para elevarlo a consideración del Poder Ejecutivo Provincial.

Con el trascurso de los meses se fueron incorporando al expediente las observaciones, aportes y cambios efectuados por parte de los organismos que tienen alguna participación en la ejecución y aplicación del contrato de concesión (Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, ERSeP, D.P.V.).

Con el fin de poder seguir ejecutando obras en beneficio de los usuarios, y tener un horizonte temporal que permita afrontarlas, como así también la posibilidad de disponer créditos con plazo de repago que la inversión requiera, la Empresa solicitó por Nota CS/4226/00/19, a la autoridad de aplicación del Contrato de Concesión – Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que sea atendido en primera instancia la modificación del plazo de la concesión, mientras se sustancia el análisis definitivo de las cláusulas contractuales y sus anexos.

El 29 de marzo de 2019 se firmó el Decreto N° 342/2019 y en el artículo primero de éste se modifica la cláusula 4.2 del Contrato de Concesión, enunciando que “... El concedente podrá disponer la extensión de la concesión por un plazo de hasta veinte (20) años, a contar desde la fecha del instrumento legal que así lo autorice cuando motivos debidamente fundados así lo aconsejen...”.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Regimatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.2 Extensión del plazo de concesión – Modificación del contrato de concesión (Continuación)

Publicado el decreto 342/2019, éste dispuso en su artículo segundo que "...se instruye a la Autoridad de Aplicación del Contrato de Concesión para evaluar los motivos económicos financieros expuestos por la empresa en relación a la necesidad de extender el contrato de concesión...", y en el artículo tercero "...Facultase al señor Ministro de Obras Públicas y Financiamiento para que en caso de estimar las solicitudes debidamente fundadas, emitir el instrumento legal pertinente, autorizando la extensión del contrato de concesión por el plazo indicado en el artículo primero...".

El 9 de mayo de 2019, mediante la resolución N° 127/2019 del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento se resolvió la extensión del contrato de concesión de la Red de Accesos a Córdoba (R.A.C.), por el plazo de veinte (20) años, estableciéndose en consecuencia su vencimiento y finalización el 13 de mayo de 2039.

El Artículo N° 3 de la Ley 10.635 (B.O. 16.07.2019), aprobó en todos sus términos el Decreto Provincial N° 342/2019 y la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento N° 127/2019, por medio de la cual se aprueba la modificación del contrato de Concesión en cuanto a su extensión para la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba entre el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y la empresa Caminos de las Sierras S.A., otorgándose un plazo para la finalización de la concesión de veinte años contados desde la citada Resolución.

1.3 Cuadro tarifario

La Resolución General N° 63/2019 del 3 de octubre de 2019 y la Resolución General N° 13/2020 del 11 de marzo de 2020, ambas emitidas por el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), establecieron los cuadros tarifarios que fueron aplicados a partir del 5 de octubre de 2019 y 1 de diciembre de 2020 respectivamente.

Los cuadros tarifarios aplicados en los años 2020 y 2019 fueron:

Estación	Valor \$ aplicado			
	desde 01/12/2020 Categoría 2	desde 05/10/2019 Categoría 2	desde 05/07/2019 Categoría 2	desde 01/01/2019 Categoría 2
Ruta 20	70	60	50	40
Ruta 5	70	60	50	40
Ruta 36 Est. Bouwer	70	60	50	40
Ruta 36 Piedras Moras	80	65	55	45
Ruta 36 Arroyo Tegua	80	65	55	45
Ruta 9 Sur	60	50	40	30
Autopista Pilar-Córdoba	70	60	50	40
Ruta 19	70	60	50	40
Ruta 9 Norte	70	60	50	30
Ruta E-53	70	60	50	40
Ruta E-55	60	50	40	35

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.1/540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.4. Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el covid-19 ha generado consecuencias significativas a nivel global. La mayoría de los países del mundo lanzaron una serie de condicionamientos nunca antes vistos. Las distintas medidas de restricciones sanitarias impuestas fueron generando, en mayor o menor medida, un impacto casi inmediato en las economías, que vieron caer sus indicadores de producción y actividad rápidamente. Como respuesta, la mayoría de los gobiernos implementaron paquetes de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población y reducir los riesgos de ruptura en las cadenas de pago, evitando crisis financieras y económicas, así como quiebras de empresas. Argentina no fue la excepción, con el Gobierno tomando acciones ni bien la pandemia fuera declarada.

La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo y la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 complejizó dicho escenario. Si bien, a la fecha de los estados contables aún no se conocen las cifras oficiales relacionadas con la evolución del Producto Bruto Interno, se estima que el país finalizará 2020 con una caída de su actividad en el orden del 12%.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- La caída del PBI para 2020 en términos interanuales se estima en 12%.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2020 y el 31 de diciembre de 2020 superó el 36% (IPC).
- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, el peso se depreció casi un 42% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La tasa de interés de referencia a inicios del año 2020 se encontraba en torno al 38% disminuyendo en los meses de mayor restricción a las actividades producto de la pandemia, llegando al cierre del ejercicio a un valor del 34,2%.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.
- La desocupación trepó del 10,4% al 13,1% y el informe del Observatorio Social de la Universidad Católica Argentina (UCA) reveló que el 34,9% de los hogares y el 44,2% de las personas de la Argentina se encuentran por debajo de la línea de la pobreza

En este contexto desfavorable las principales medidas tomadas por el Gobierno Nacional fueron las siguientes:

- Continua vigente la Emergencia Pública en Materia Ocupacional declarada a finales de 2019, que dispuso la duplicación de las indemnizaciones (doble indemnización) derivadas de los despidos incausados que se produzcan durante la vigencia del DNU 34/2019 y sus correspondientes prorrogas.
- Se prohibieron los despidos sin justa causa, ni las suspensiones por disminución de trabajo. La medida que comenzó en marzo con vigencia por 60 días, a finales de 2020 se mantiene efectiva.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
 Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.4. Contexto económico

- Para reducir los efectos sobre el empleo formal como consecuencia de la pandemia de covid-19, el Gobierno creó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción mediante el DNU 332/2020, este prevé una serie de beneficios destinados a asistir a las empresas y sostener el empleo. Entre las medidas de dicha norma figuran la postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales al SIPA; una asignación compensatoria al salario abonada por el Estado para todos los trabajadores en empresas de hasta cien empleados; y una asistencia por la emergencia sanitaria para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado en empleadores con más de cien trabajadores.
- El 11 de marzo el Gobierno publicó el Decreto 250/2020 por el cual se autorizó al Ministerio de Economía a reestructurar 35 bonos emitidos en divisas extranjeras. El 17 de agosto el Gobierno Nacional oficializó el acuerdo con acreedores extranjeros mediante la publicación del decreto 676/2020, a su vez el Gobierno inició la renegociación con el Fondo Monetario Internacional para cerrar un acuerdo de facilidades extendidas.
- Se congeló el cronograma de baja de Ingresos Brutos y Sellos que se había establecido en el Pacto Fiscal.
- Se promulgó la modificación a la Ley Solidaridad Social y Reactivación Productiva, ampliando la moratoria impositiva a las deudas adquiridas durante el momento de mayor confinamiento a personas físicas como jurídicas que incluye obligaciones de índole impositiva, previsional y aduanera vencidas hasta el 31 de julio (Decreto 699/2020).
- El Congreso aprobó el aporte único y solidario que alcanza a las personas que tienen bienes por un monto superior a \$200 millones deberán pagar una tasa del 2 al 5,25%, dependiendo del patrimonio del contribuyente y del país en que estén ubicados los activos.
- Se mantiene la restricción de límite máximo de compra de USD 200 mensuales para las personas humanas a los que se le suma el “Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)” del 30%, en septiembre de 2020, AFIP publicó la Resolución General 4815/2020 que establece un régimen de percepción que se aplicará sobre las operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS, entre ellas el dólar ahorro, a cuyo 30% se aplica un anticipo del 35% de impuesto a la Ganancias o a Bienes Personales.
- El Presupuesto 2021 enviado por el Gobierno Nacional contempla una suba del 5,5% del PBI e inflación del 29% y un dólar en torno a los \$ 102,4, para fin del año.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. Nº 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. Nº 10/17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
 Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

2.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes Estados Contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), según fueron adoptadas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (C.P.C.E.CBA.) vigentes y aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley 26.831, y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en adelante las "Normas Contables Profesionales vigentes".

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición" y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9, normas de exposición contable general y particular.

Los Estados Contables se exponen en pesos sin centavos al igual que las notas y anexos.

2.2. Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las previsiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Unidad de medida)

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el ejercicio 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (J.G.) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Unidad de medida) (Continuación)

Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables,
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes,
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes,
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada dentro de los resultados financieros y por tenencia, denominada "Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" (R.E.C.P.A.M.), y discriminada en generado por activos y generado por pasivos,
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

2.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha, ajustados conforme a lo descrito en Nota 2.3 de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Regmatto
 Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Criterios de valuación

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

c) Inversiones corrientes

Las cuotas de fondo común de inversión han sido valuadas a su valor neto de realización.

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

d) Créditos por ventas, otros créditos, cuentas a pagar y otros pasivos

Los créditos por ventas, los otros créditos, las cuentas a pagar y los otros pasivos han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

e) Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse de acuerdo con la suma de dinero entregada y recibida, respectivamente, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

f) Saldos por créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras, por refinanciamientos y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

g) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor neto de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. Nº 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. Nº 10.175/0.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
 Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Criterios de valuación (Continuación)

h) Otros activos corrientes

Los otros activos (almacenes) fueron valuados a su costo de reposición al cierre del ejercicio.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

i) Inversiones en obras

Las inversiones en obras han sido valuadas a su costo incurrido reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3., neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y de la desvalorización descrita en Nota 15.

Las amortizaciones de las obras son calculadas en función del cociente que surge de relacionar la Inversiones en obras realizadas y futuras con el tránsito pagante proyectado hasta el fin de la concesión (13 de mayo de 2039), aplicado sobre los ingresos netos efectivamente realizados del ejercicio.

En virtud que el Contrato de Concesión tiene por objeto otorgar en concesión la Red de Accesos a Córdoba (RAC) a Caminos de las Sierras S.A., esta deberá entregar al momento de finalización del Contrato la totalidad de la Red y la inversión realizada en ella.

j) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido en sus resultados el efecto del impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

k) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determinaba el impuesto a la ganancia mínima presunta (derogado para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2019 mediante la Ley N° 27.260 del año 2016), aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto era complementario del impuesto a las ganancias.

La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidía con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad tiene registrado dentro del rubro Otros Créditos no corrientes los montos pagados de este impuesto que pueden ser tomados como pago a cuenta del impuesto a las ganancias en años futuros.

l) Previsiones

- Para deudores incobrables: Se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
 Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Criterios de valuación (Continuación)

l) Previsiones (continuación)

- Para contingencias: Constituida para cubrir eventuales pagos como consecuencia de demandas y reclamos. Su saldo responde a informes de los asesores legales.

m) Cuentas del patrimonio neto

Los saldos y movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

n) Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables aprobados por el órgano competente, han sido efectivamente integrados y surgen de un acuerdo escrito entre las partes, que estipula la permanencia del aporte y las condiciones de la correspondiente conversión a acciones, y en consecuencia han sido considerados como parte del patrimonio neto.

o) Cuentas del estado de resultados

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de tales activos. Los demás resultados del ejercicio se exponen en valores nominales reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados no han sido segregados.

p) Estado de flujos de efectivo

Para la determinación de efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el estado de flujos de efectivo se ha considerado la suma de los siguientes componentes patrimoniales: a) caja y bancos (incluyendo los depósitos a la vista) y b) los equivalentes de efectivo, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, poseen alta liquidez, son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambio de valor y tienen un plazo corto de vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
 Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Estado de Situación Patrimonial	31 de diciembre de	
	2020	2019
	\$	
Activo corriente		
a) Caja y bancos		
Caja	91.884.644	66.838.895
Bancos – Cuentas corrientes en pesos	191.470.840	156.935.134
TOTAL	283.355.484	223.774.029
b) Créditos por ventas		
Comunes	214.057.697	228.657.288
Gestión judicial	15.068.139	12.236.206
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(13.260.000)	(9.883.807)
TOTAL	215.865.836	231.009.687
c) Otros créditos		
Fiscales	141.457.276	370.997.463
Seguros a devengar	21.712.403	24.532.470
Diversos (Nota 9)	2.858.453	32.140.594
Créditos a cobrar con ACIF ⁽¹⁾⁽³⁾	295.402.949	-
Créditos a cobrar con GPC ⁽²⁾⁽³⁾	-	288.148.444
Transferencias pendientes ACIF (1) por aportes no integrados por GPC ⁽²⁾⁽³⁾	222.925.952	-
Otros créditos con ACIF (1) por aportes no integrados por GPC ⁽²⁾⁽³⁾	667.412.650	908.619.505
Otros créditos por aportes no integrados por GPC ⁽²⁾⁽³⁾	778.741.616	2.025.021.806
Aportes irrevocables a recibir pendientes de integración	(1.669.080.218)	(2.933.641.311)
Otros créditos diversos con ACIF ⁽¹⁾⁽³⁾	401.542.534	546.662.366
Otros créditos diversos con GPC ⁽²⁾⁽³⁾	1.029.912.056	2.432.281.768
Liquidaciones pendientes por operaciones por cuenta y orden	(1.431.454.590)	(2.978.944.134)
TOTAL	461.431.081	715.818.971
d) Otros activos		
Almacenes	60.284.130	78.320.517
TOTAL	60.284.130	78.320.517
Activo no corriente		
e) Otros créditos		
Fiscales	1.488.387.325	1.780.844.174
Diversos	19.420.823	-
Activo por impuesto diferido	263.011.077	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta	26.646.406	36.276.574
TOTAL	1.797.465.631	1.817.120.748

(1) ACIF: se refiere la "Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M."

(2) GPC: se refiere al accionista "Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba".

(3) Ver Nota 4.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

Estado de Situación Patrimonial	31 de diciembre de	
	2020	2019
	\$	
Pasivo corriente		
f) Cuentas por pagar		
Proveedores y subcontratistas	485.571.700	927.103.334
Provisiones para gastos	851.875	689.352
TOTAL	486.423.575	927.792.686
g) Préstamos		
Financieros (Nota 14)	32.355.231	-
TOTAL	32.355.231	-
h) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y jornales a pagar	11.374.345	9.238.250
Cargas sociales a pagar	48.345.319	38.513.895
TOTAL	59.719.664	47.752.145
i) Cargas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos	5.565.737	4.647.200
Retenciones a depositar	8.702.802	3.423.310
Planes de pago	12.413.141	-
Otros	1.696.842	2.085.246
TOTAL	28.378.522	10.155.756
j) Otros pasivos		
Rentas cobradas por adelantado	407.758	555.152
Honorarios a directores y síndicos (Nota 4)	1.794.961	2.450.838
Redondeos ERSeP	317.862	-
Diversos (Nota 4)	20.397.631	3.167.941
TOTAL	22.918.212	6.173.931
Pasivo no corriente		
k) Cuentas por pagar		
Proveedores y subcontratistas	1.445.506.791	2.218.521.624
TOTAL	1.445.506.791	2.218.521.624
l) Cargas fiscales		
Pasivo impositivo diferido (Nota 11)	-	29.041.549
TOTAL	-	29.041.549
m) Otros pasivos		
Rentas cobradas por adelantado	489.884	1.222.097
Provisiones	57.956.139	62.627.462
TOTAL	58.446.023	63.849.559

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

Estado de resultados	31 de diciembre de	
	2020	2019
	Ganancia/(Pérdida)	
	\$	
n) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Diferencias de cambio	(4.398)	112.459
Intereses y actualizaciones	41.631.810	65.984.920
Exceso de valor recuperable de inversiones en obras	(1.701.260.079)	(2.836.771.508)
Resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(867.820.664)	(1.416.132.630)
Generados por pasivos		
Intereses y actualizaciones	(6.460.445)	3.132.453
Diferencias de cambio	(6.726.219)	(12.682.833)
Gastos y comisiones sobre financiaciones	(1.325.904)	(594.131)
Resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	823.055.158	1.801.860.856
TOTAL	(1.718.910.741)	(2.395.090.414)
o) Otros ingresos y egresos netos		
Quebranto por contingencias	(45.247.509)	(38.119.365)
Quebranto por deudores de dudoso cobro	(6.000.000)	(5.527.308)
Otros	40.431	856.579
TOTAL	(51.207.078)	(42.790.094)

p) Información adicional del Estado de Flujos de Efectivo

A continuación, se expone la conciliación entre el efectivo y sus equivalentes considerados en el Estado de Flujos de Efectivo y las partidas informadas en Estado de Situación Patrimonial:

Estado de flujos de efectivo	31 de diciembre de	
	2020	2019
	\$	
Efectivo		
Caja	91.884.644	66.838.894
Bancos – Cuentas corrientes en pesos	191.470.840	156.935.135
Inversiones corrientes	31.715.613	278.467.010
TOTAL	315.071.097	502.241.039

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

p) Información adicional del Estado de Flujos de Efectivo (continuación)

A continuación, se exponen las transacciones significativas que no afectan al efectivo o sus equivalentes:

Estado de flujos de efectivo	31 de diciembre de	
	2020	2019
	\$	
Capitalización de préstamos con partes relacionadas	-	-
Aportes pendientes de integrar	-	(618.817.711)
TOTAL	-	(618.817.711)

NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS

Los saldos con Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y otras empresas relacionadas, comparativos con el ejercicio anterior, son los siguientes:

Cuentas	31 de diciembre	
	2020	2019
	\$	
Activo corriente		
Otros créditos		
Transferencias pendientes de recibir - Agencia Córdoba	518.328.901	-
Inversión y Financiamiento S.E.M.		
Otros - Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M.	1.068.955.184	(*)1.455.281.871
Otros - Gobierno de la Provincia de Córdoba	1.808.653.672	4.745.452.018
Total activo corriente	3.395.937.757	6.200.733.889
Pasivo corriente		
Otros pasivos (Diversos)		
Deuda por honorarios a directores y síndicos (neto de anticipos)	1.794.961	2.450.838
Min. de Obras Públicas y Financiamiento - Exprop. Ruta 36	20.397.631	3.167.941
Total pasivo corriente	22.192.592	5.618.779

(*) \$ 1.068.955.184 en valores históricos.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19550 Y OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS (Continuación)

Se devengaron resultados derivados de operaciones con empresas relacionadas según el siguiente detalle:

Conceptos	31 de diciembre de	
	2020	2019
	\$	
Resultados financieros – Intereses Ministerio de infraestructura	-	4.151.063
Total	-	4.151.063

NOTA 5 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD

5.1. Ejecución de la obra

La elaboración de los proyectos ejecutivos, la ejecución de las obras de construcción, remodelación, mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, y conservación de la RAC, así como la administración y explotación de la misma hasta el 13 de mayo de 2039 según lo dispuesto por la Resolución N° 127/2019 del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, aprobada por el Artículo 3° de la Ley 10.635 (B.O. 16.07.2019) y desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial que aprobó el Contrato de Concesión.

Con la conclusión de las nuevas obras ejecutadas en la RAC se está ampliando el área de mantenimiento. Las tareas y servicios definidos en el Contrato de Concesión comprenden trabajos en los siguientes tramos:

Tramo	Kilómetros equivalentes a una calzada de 7,3 metros de ancho
Ruta Nacional N° 9 (Norte)	70,5
Ruta Nacional N° A s/n (Juárez Celman)	28,0
Ruta Nacional N° 19	130,9
Ruta Nacional N° A s/n (Pilar-Córdoba)	75,4
Ruta Nacional N° 9 (Sur)	36,4
Ruta Nacional N° 36 (Cba. – C45)	47,1
Ruta Nacional N° 36 (C45 – Rio IV) (*)	419,8
Ruta Provincial N° C45	11,4
Ruta Provincial N° 5	55,8
Rutas Nacionales N° 20, 38 y Variante Costa Azul	109,4
Ruta Provincial N° 304 (**)	-
Ruta Provincial N° A-73	1,7
Ruta Provincial N° E-55	40,4
Ruta s/n - Acceso a Villa Allende (Padre Luchesse)	6,0
Camino Villa Allende - Unquillo	6,8
Ruta Provincial N° E-53	55,5
Ruta Nacional N° A-019 - Circunvalación de Córdoba	120,9
Total	1216,0

(*) Incluye tramos urbanos

(**) Reemplazada por nuevos tramos en ruta A-019 ACV

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Ocaña Reginatto
Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 5 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD (Continuación)

5.2. Aspectos societarios

Hasta el mes de septiembre de 2018 y de acuerdo a las cláusulas 5.5, 5.6 y 5.7 del contrato de concesión aprobado por el decreto 1598/97 el 30% de las acciones de la Sociedad fue objeto de transferencia de dominio fiduciario con carácter irrevocable y definitivo a un banco de primera línea.

En septiembre de 2018, el poder ejecutivo provincial promulga el Decreto N° 1496/18, (posteriormente aprobado por el artículo 1° de la Ley 10.635 B.O. 16.07.2019), donde se dispuso suprimir del contrato de concesión las mencionadas cláusulas, a los fines de dejar sin efecto la cesión Fiduciaria en Garantía y las previsiones contractuales allí previstas.

En razón de lo antes expresado, ha quedado sin efecto el objeto del Contrato de Fideicomiso y Colocación celebrado con la entidad financiera que actuaba como fiduciario, por lo que se procedió a dar por finalizado y disolver el contrato y se dispuso la liberación y restitución de los títulos accionarios cedidos en custodia.

5.3. Bienes

En el acta de toma de posesión, Caminos de las Sierras S.A. recibió el uso de los terrenos y bienes que integran la RAC, en el estado de conservación y ocupación en que se encontraban. La Nación o Provincia, según correspondiere, conservarán el dominio de dichos bienes, transfiriéndose a Caminos de las Sierras S.A. únicamente su tenencia y custodia.

La Sociedad tiene la administración de los bienes recibidos con la concesión o que hubiere adquirido o construido, quedando como único responsable de la conservación y mantenimiento de la red en la forma y condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y sus anexos.

Caminos de las Sierras S.A. es responsable ante el Estado Nacional, Provincial y los terceros por la correcta administración de los bienes afectados a la concesión, así como por todas las obligaciones y riesgos inherentes a su operación, administración, mantenimiento, adquisición y construcción.

A la extinción de la concesión, Caminos de las Sierras S.A. deberá transferir sin cargo al Estado Nacional o Provincial, según corresponda, todos los bienes afectados a la concesión, sea que hubieren sido transferidos con la concesión o adquiridos o construidos durante su vigencia, con excepción de obradores, instalaciones, equipos y maquinarias de construcción, rodados, herramientas y muebles y útiles de propiedad de la concesionaria afectados al proyecto. Dicha transferencia incluirá las instalaciones, sistemas y equipamiento para control de tránsito y cargas y las instalaciones y equipos para percepción del peaje.

5.4. Contratación de seguros contractuales

Se han contratado seguros para cubrir los siguientes riesgos:

- Responsabilidad civil: contra cualquier daño, pérdida o lesión que pudiera sobrevenir a bienes o personas a causa de cualquier acción relacionada con el cumplimiento de la concesión por un monto de US\$10.000.000;
- Responsabilidad por accidentes de trabajo: respecto de todo el personal en relación de dependencia, de acuerdo con el art. 2 de la respectiva ley;
- Seguro de bienes: para aquellos recibidos y los que los sustituyan, amplíen o mejoren y los afectados a actividades complementarias a prorrata hasta \$3.784.037.377, con límite indemnizatorio por hecho de \$391.500.000 para incendio y terremoto, agua e inundación;
- Seguro de vida: a todo su personal.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosío
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Regimato
Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 6 - EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN

La extinción de la concesión se producirá por vencimiento del plazo, rescisión por culpa del concesionario, mutuo acuerdo, destrucción de la Red, abandono, quiebra, concurso preventivo (no obstante, el concedente podrá resolver la continuación de la concesión cuando, por las circunstancias del concurso, éste no afectare el cumplimiento de las obligaciones esenciales emergentes del contrato, y el juez interviniente permitiere su continuación), disolución o liquidación del concesionario, rescate del Concedente, o demora en la liberación de la traza por causas imputables al concesionario.

NOTA 7 - ESTADO DEL CAPITAL

El primer aumento de capital de la empresa fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de septiembre de 2000, elevando el capital social a la suma de \$ 120.000.000. Dicho aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 2001.

El día 28 de septiembre de 2018, fue aprobado un segundo aumento de capital por medio de Asamblea General Extraordinaria número 45, en la cual se resolvió la capitalización de los aportes irrevocables suscriptos por el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA hasta dicha fecha, y la capitalización de pasivos provenientes de los convenios de asistencia financiera firmados con la AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM, aprobados por los decretos 969/2016 y 1529/2016, para elevar el capital social a la suma de \$ 800.000.000, este aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 diciembre de 2018.

Para llevar a cabo lo dispuesto por los accionistas en la asamblea del 28 de septiembre de 2018, se emitieron 680.000.000 nuevas acciones de Clase C, ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$1, con prima de emisión (fijada en \$11,122 a valores históricos), a favor de los accionistas: (a) GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA que suscribió 391.005.563 acciones de Clase C, y (b) AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM que suscribió 288.994.437 acciones de Clase C.

Al cierre del ejercicio 2018, se encontraban integradas 654.879.391 de las nuevas acciones de clase C del total de 680.000.000 de acciones suscriptas, quedando pendientes de integración 25.120.609 de acciones correspondientes al accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

En los primeros meses del año 2019 el accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba terminó de integrar los aportes comprometidos que se encontraban pendientes de integración al 31 de diciembre de 2018, por el importe de \$ 637.748.460 (valor histórico \$304.518.706).

NOTA 8 – APORTES IRREVOCABLES

Luego de la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital llevada a cabo en el año 2018 (ver Nota 7), en el mes de octubre de 2018, a través del Decreto N° 1745/18, se aprobó la segunda adenda al convenio aprobado por el Decreto N° 891/2016.

A partir de esta adenda, el monto original del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de Capital previsto por el Decreto 891/2016 y su adenda el Decreto 229/18, fue ampliado de \$ 4.300.000.000 a \$ 7.000.000.000.

De los aportes mencionados en los párrafos anteriores, el importe de \$ 4.300.000.000, previsto por el Decreto N°891/16 y su primera Adenda Decreto 229/18 fueron capitalizados en el año 2018 a través del acta asamblea extraordinaria N° 45 (ver Nota 7).

A su vez por medio del Decreto 1310/2019 del 8 de noviembre de 2019 se resolvió aprobar el modelo de ADDENDA N° 3 y su Anexo I, relativa al Convenio de Aporte de Capital, suscripto con fecha 20 de mayo de 2016, aprobado por Decreto N° 891/2016 y modificado por Addendas Nros. 1 y 2, aprobadas por Decretos N° 229/2018 y 1745/2018, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 8 – APORTES IRREVOCABLES (Continuación)

El Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento y Caminos de las Sierras S.A. acordaron aprobar un aporte a cuenta de futuros aumentos de capital de \$2.665.000.000 adicional a los aportes realizados previamente y aprobados por las adendas 1 y 2.

Del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital de \$ 2.700.000.000, previsto por el Decreto 1745/18, al 31 de diciembre de 2019, el accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba llevaba integrado el importe de \$3.917.299.442 (valor histórico \$2.227.473.200).

En el año 2020 el accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba completó el saldo restante del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital dispuesto por la Addenda N° 2 al Convenio de Aporte de Capital suscripto el 20 de mayo de 2016, integrando en el ejercicio el importe de \$552.773.187 (valor histórico \$472.526.800).

Mientras que del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital de \$ 2.665.000.000, previsto por el Decreto 1310/19, al 31 de diciembre de 2020, el accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba lleva integrado el importe de \$1.085.581.726 (valor histórico \$966.876.945).

NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el rubro "Otros créditos corrientes – Diversos" al 31 de diciembre de 2020 se incluyen \$ 445.830 (al 31 de diciembre de 2019 \$ 606.956), correspondientes a retenciones por embargos de caja originados en juicios iniciados contra la Sociedad.

NOTA 10 - COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Las participaciones en el capital al 31 de diciembre de 2020 son:

Sociedad	Participación
	%
Gobierno de la Provincia de Córdoba	63,88
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M.	36,12
Total	100

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados en el siguiente:

Conceptos	(Pérdida) / Ganancia	
	2020	2019
Impuesto a las ganancias – Método diferido	292.052.626	472.290.981
Total	292.052.626	472.290.981

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio	Cargo a resultados	Saldos al cierre
		\$	
Quebrantos impositivos	140.934.858	(67.870.630)	73.064.228
Créditos por ventas – Previsión para incobrables	2.470.952	844.048	3.315.000
Bienes de uso	(20.582.910)	(1.815.024)	(22.397.934)
Inversiones en obras	(216.145.254)	374.973.308	158.828.054
Inversiones corrientes	(4.121.874)	(244.698)	(4.366.572)
Préstamos	144.881.890	(56.303.205)	88.578.685
Cuentas por pagar	(1.804.055)	715.540	(1.088.515)
Previsiones	31.029.620	2.720.380	33.750.000
Impuesto a pagar por aplicación del ajuste por inflación impositivo - Ley 27.541	(105.704.776)	39.032.907	(66.671.869)
Total al 31 de diciembre de 2020	(29.041.549)	292.052.626	263.011.077
Total al 31 de diciembre de 2019	(501.332.530)	472.290.981	(29.041.549)

La Sociedad ha decidido reconocer el pasivo diferido generado por el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso y otros activos no monetarios.

Los quebrantos impositivos acumulados netos de utilización, según el cálculo de la provisión del impuesto a las ganancias del presente ejercicio, que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio ascienden a \$ 292.256.910, y podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Año generación	Año expiración	Importe \$
2018	2023	292.256.910
Total		292.256.910

Reforma Tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alícuota de Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contacto Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al impuesto a las ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto.

A la fecha de los presentes estados contables la Sociedad no hizo ejercicio de dicha opción.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

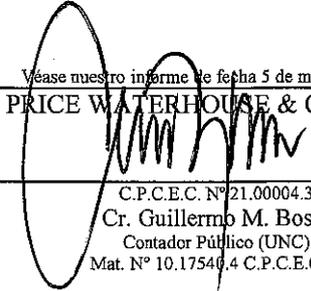
Posteriormente, la Ley 27.468 modificó el índice a utilizar por el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) que publica el INDEC.

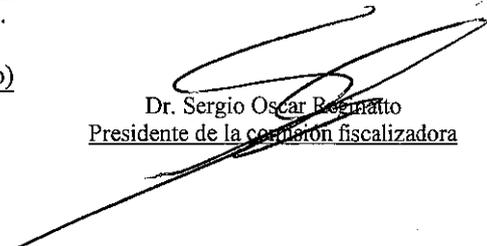
Posteriormente, mediante el artículo 48 de la Ley 27.541 de Solidaridad y Reactivación Productiva, publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2019, se suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la reducción de alícuota que estableció la Ley 27.430, manteniéndose la tasa del 30% para el Impuesto a las Ganancias, así como la del 7% para los dividendos correspondientes a los mismos.

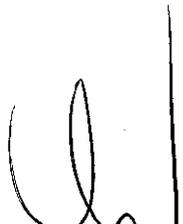
Ajuste por inflación impositivo

Conforme a lo previsto en la Ley 27.430, el ajuste por inflación impositivo establecido en los artículos 105 a 108 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (T.O.2019) resulta de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 en la medida que se cumpla un parámetro de inflación acumulada del 100% trianual a computar desde dicha fecha. No obstante, la Ley 27.468 modificó el régimen de transición establecido por la citada Ley 27.430 estableciendo que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, el procedimiento de ajuste será aplicable en caso que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente. Posteriormente, la Ley 27.541, dispuso que el importe determinado, que corresponda al primero y al segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en esos períodos fiscales y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Para los ejercicios fiscales posteriores, los efectos de la aplicación del citado ajuste por inflación impositivo se imputarán totalmente al período correspondiente.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la inflación acumulada ascendió a 36,14%. Habiéndose cumplido el parámetro establecido, la Dirección de la Sociedad estimó el impuesto a las ganancias por el ejercicio aplicando el ajuste por inflación impositivo conforme las particularidades descriptas precedentemente.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.


 Dr. Sergio Oscar Regazzotto
 Presidente de la comisión fiscalizadora


 Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (continuación)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto:

Conceptos	31 de diciembre de	
	2020	2019
	\$	
Pérdida del ejercicio (antes de impuesto)	(1.959.282.041)	(1.890.284.133)
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	587.784.612	567.085.240
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Gastos no deducibles	(2.465.561)	(220.816)
- Resultado de adecuación de alícuotas impositivas (1)	(83.000.294)	(18.262.594)
- Efecto reexpresión Ley 27.430 sobre bases fiscales (2)	1.554.075.473	2.193.214.953
- Efecto reexpresión sobre bases contables que no afectan la posición diferida	(1.754.335.078)	(2.121.289.110)
- Efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo	(10.002.011)	(146.360.459)
- Otros netos	(4.515)	(1.876.233)
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	292.052.626	472.290.981

(1) Incluye el efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos.

(2) Incluye el efecto sobre la posición diferida de la reexpresión de las bases fiscales de las altas de activos fijos e inversiones en obras incorporadas desde el 1 de enero de 2018, admitida por la Ley 27.430.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginalto
 Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 12 – CONCLUSIÓN DEL PROCESO CONCURSAL

12.1 Antecedentes:

El día 18 de diciembre de 2008 la Sociedad se presentó en concurso preventivo.

El 30 de diciembre de 2008 el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 13a Nominación, Soc. 1º - Sección resolvió la apertura del concurso preventivo.

El 4 de febrero de 2010, la Sociedad presentó una propuesta de acuerdo preventivo dirigida a los acreedores verificados y declarados admisibles como quirografarios. Respecto a los créditos verificados de Impregilo International Infrastructures NV e Iglys S.A. se realizó la propuesta sujeta al cumplimiento y concreción del Convenio de compra venta de acciones y reestructuración de pasivos suscripto conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Con la sentencia 303 del 25 de junio de 2010 fue homologada la propuesta de acreedores quedando firme el 18 de agosto de 2010.

El 31 de agosto de 2010 se dio cumplimiento a todas las condiciones suspensivas del Convenio de compraventa de acciones y reestructuración de pasivos concretándose así la adquisición por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba de las acciones de Impregilo International Infrastructures NV.

12.2 Conclusión del Concurso Preventivo:

El 20 de septiembre de 2017 el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 13a Nominación, Soc. 1º - Sección emitió la sentencia 476 resolviendo:

- a) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo (art. 59 párrafo 6º L.C.Q.), por lo atinente al pasivo quirografario de Caminos de las Sierras S.A. conocido al día de la fecha, con la obligación de informar dentro de los 15 días hábiles siguientes, sobre la cancelación de las 3 cuotas pendientes de pago, pero no vencidas a Impregilo Infrastructure International NV e Iglys S.A. (Cuota 87: abonada 29/09/2017 Cuotas: 88 y 89: abonadas 13/10/2017)
- b) Aceptar se instrumente el seguro de caución y el trámite de inhibición voluntaria de ciertos inmuebles ofrecidos por CASISA, para tener suficientemente garantizados los incidentes de verificación tardía en trámite, y el pasivo eventual derivado de los juicios contra la concursada en trámite, en diversas instancias sin sentencia firme.
- c) Disponer el cese definitivo de las funciones de la sindicatura.
- d) Diferir la regulación de los honorarios de la sindicatura por sus tareas efectuadas en cumplimiento del acuerdo preventivo, para cuando se hallen firmes
- e) Disponer el cese de las medidas restrictivas de carácter patrimonial, y librar oficios de levantamiento de las medidas de inhibición general e indisponibilidad de bienes de la deudora.
- f) Disponer las medidas restrictivas de carácter personal.

12.3 Cancelación total del pasivo con Infrastructure International NV – Iglys S.A.

Para finales del ejercicio 2017, la totalidad del capital e intereses de la deuda homologada con Impregilo Infrastructure International NV e Iglys S.A se encontraba cancelada y el beneficiario había dado el consentimiento acerca de que nada tiene por reclamarle a CASISA, por las obligaciones que surgieron del acuerdo de reestructuración de pasivos que se firmara el 31 de agosto de 2010.

Yéase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17340.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Regunatio
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 12 – CONCLUSIÓN DEL PROCESO CONCURSAL (Continuación)

12.4 Situación Actual

Con la ejecución en el primer semestre del 2020, de la obra de “rehabilitación de la pista de aterrizaje junto con la pavimentación de las calles de rodaje y la ejecución de la calle de conexión de la pista con el predio de la Fábrica Argentina de Aviones”, la Sociedad dió cumplimiento al acuerdo arribado en 2019 con la Fuerza Aérea Argentina y FAdeA, del cual se desprendió la firma de un convenio, (también suscripto por el Ministro de Obras Públicas de la Provincia, el Ministro de Defensa de la Nación, y la Municipalidad de Córdoba, Gobierno de la Provincia de Córdoba), en el cual la Sociedad se comprometió a realizar la obra antes citada, como pago de obras no ejecutadas oportunamente y pendientes derivadas del Convenio Multilateral, que fuera objeto de juicio por parte de Fuerza Aérea.

El cumplimiento de este acuerdo, cerró un litigio judicial histórico iniciado en 2010, cuyo origen fuera el Convenio Multilateral de fecha 2 de noviembre de 2000, y convenio modificatorio, cuyo crédito se encontraba en el marco del concurso preventivo.

A su vez en el año 2020, se continuaron abonando los incidentes de verificación tardía que concluyeron y fueran homologados por el juzgado.

NOTA 13 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que la mencionada reserva alcance el 20% del capital suscripto. Debido a la existencia de pérdidas acumuladas no se ha constituido reserva legal.

Complementario a lo anterior, para no incurrir en la caducidad prevista la Acta N° 4 de la Decisión Administrativa N°591/2020 sus complementarias y modificatorias, con el fin de mantener el beneficio del salario complementario obtenido por la sociedad, en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) dispuesto por el Decreto del PEN N° 332/2020, la sociedad no deberá distribuir utilidades y dividendos por los períodos fiscales cerrados a partir de noviembre de 2019, en el ejercicio en el que fue solicitado el beneficio y en los doce meses siguientes a la finalización del ejercicio donde fue otorgado el beneficio.

NOTA 14 – PRESTAMO FINANCIERO

Préstamo financiero Obra: “Desagüe calle Calandria”

Con motivo de la ejecución de las obras del cierre de la Avenida Circunvalación, se hizo necesario ejecutar obras hidráulicas complementaras correspondientes, interconectadas y accesorias al Distribuidor El Tropezón, Av. Circunvalación y Ruta Provincial E-55, entre las cuales se encuentra la obra de drenaje denominada “calle Calandria” que desagua en El Infiernillo, obra que resulta indispensable a los fines de evitar el deterioro continuo del mencionado desagüe, dados los excedentes hídricos actuales.

El Decreto 1042/18 dispuso el carácter complementario de la obra a ejecutarse, con las ya realizadas y en proceso de ejecución, lo que permitirá solucionar de manera definitiva los inconvenientes viales e hídricos que se plantean en los sectores en los que las mismas serán ejecutadas; que se encuentran inescindiblemente unidas al ámbito de la concesión, con lo cual la solución propuesta tiene carácter integral, sin dejar de tener en cuenta los beneficios que reportará a las zonas de incidencia.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.000043
 Cr. Guillermo M. Bosío
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
 Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 14 – PRESTAMO FINANCIERO (Continuación)

Préstamo financiero Obra: “Desagüe calle Calandria” (Continuación)

Que en el marco de la Pandemia provocada por el covid-19, el P.E.N. amplió la Declaración de Emergencia Sanitaria a partir del 12 de marzo del corriente año formalizada por D.N.U. N° 260 del P.E.N. y dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 del Poder Ejecutivo, a partir del 20 de marzo de 2020 y sucesivas prórrogas, que motivaron por razones de Salud Pública, idénticas medidas replicadas en la Provincia de Córdoba.

Que la evolución de la situación sanitaria tuvo impacto directo en los recursos de la concesionaria que sufrió una importante reducción de ingresos como resultado del cierre total de las cabinas de peaje por el período comprendido entre el veinte (20) de marzo y el dieciocho (18) de mayo del corriente año y la consecuente posterior disminución del tránsito vehicular que circula por la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba.

Ante esta situación y atento que se acercaban las épocas de lluvia, a mediados del año 2020, resulto urgente y necesario comenzar con la ejecución de la obra mencionada por lo cual el directorio de la sociedad resolvió buscar una fuente de financiamiento alternativa y temporal que permitiera llevar a cabo la obra en los plazos oportunos.

El Directorio de la Sociedad resolvió solicitar asistencia financiera con una entidad privada para afrontar el costo de la obra previsto, que de acuerdo al presupuesto oficial de esta ascendía a la suma de pesos cuarenta millones ochocientos mil (\$ 40.800.000) más Impuesto al Valor Agregado, siendo las principales condiciones del convenio de asistencia financiera firmado las siguientes:

- Plazo de gracia para amortización de capital e intereses hasta el 15 de marzo de 2021.
- Amortización del capital en 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir del 15 de marzo de 2021 y finalizando la última cuota el 15 de agosto de 2021.
- El monto de intereses de cada cuota se calculará aplicando la tasa de interés convenida sobre saldos deudores.
- Interés compensatorio: se aplicará la tasa que surja del promedio de tasas BADLAR para bancos privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones en plazo fijo de 30 a 35 días que publica el BCRA o la que la sustituya, de los últimos 20 días hábiles anteriores al vencimiento de la cuota más 5 puntos básicos (5%).
- Garantía con póliza de seguro de caución por un valor del dos por ciento (2%) del monto del convenio.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Regimato
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 15 – INVERSION EN OBRAS - EXCESO DE VALOR RECUPERABLE

En el año 2016, el accionista principal de la Sociedad, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, dispuso que la empresa debía encarar un ambicioso plan de obras en la Red de Accesos a Córdoba, con el objetivo de optimizar los niveles de seguridad y servicios a brindar a los usuarios y sin que ello implique la colocación de nuevas estaciones de peaje.

La realización de estas obras adicionales (sin un flujo de fondos directo e identificable asociado), así como la aplicación de las normas de ajuste por inflación, lo cual implicó la reexpresión en moneda homogénea de las inversiones en obras y de los bienes de uso, teniendo en cuenta además que el cuadro tarifario no se ajustó conforme a la evolución de los índices de inflación tanto en años anteriores como en el año en curso, generaron en la Sociedad, la necesidad de calcular el valor recuperable de sus activos, tal cual lo prevén las Normas Contables Argentinas. Para el caso específico de este tipo de activos de largo plazo, el valor recuperable está determinado principalmente por su valor de utilización económica o, dicho de otra manera, por el flujo de fondos descontados que la Sociedad es capaz de generar.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene reconocida una previsión de \$12.805.209.992 (\$11.103.949.913 al 31 de diciembre de 2019) por exceso del valor de libros de las inversiones en obras, respecto del flujo de fondos descontados.

Al cierre de los ejercicios siguientes, la Sociedad reevaluará la mencionada previsión, en base a las premisas existentes en esas fechas y, en su caso, podrá proceder a su recupero.

NOTA 16 – EFECTO COVID 19

El surgimiento y la diseminación de un virus denominado "Coronavirus" (o covid-19) hacia fines del año 2019, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global. Dada la magnitud de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluidas entre otras, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró al covid-19 pandemia a nivel global.

En la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 20 de marzo, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/ producción de servicios y productos esenciales; dicho aislamiento se prorrogó en repetidas oportunidades durante gran parte del año 2020.

Con posterioridad a la declaración de la pandemia y atenta a las medidas de aislamiento social, preventivo, y obligatorio dispuestas por decretos nacionales y provinciales, la Sociedad adhirió a lo dispuesto por las disposiciones nacionales en lo referido al cobro de peaje, y decidió suspender el cobro de las pasadas efectuadas por los usuarios en las Estaciones de Peaje de la RAC a partir del 20 de marzo de 2020, situación que se extendió hasta el día 17 de mayo de 2020 inclusive, lo que causó un impacto negativo en el negocio y los resultados de las operaciones de la Sociedad a corto plazo.

Lo anterior produjo una disminución significativa de los ingresos, que para el período mencionado más arriba, se encontraron en el orden de los 611 millones de pesos.

Pasada la primera mitad del año, llegando a finales del año 2020, la situación epidemiológica del país comenzó a mejorar lo que le permitió al Gobierno Nacional iniciar la etapa de distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la cual concedió un mayor grado de circulación y del nivel de apertura de actividades económicas.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. Nº 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. Nº 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 16 – EFECTO COVID 19 (Continuación)

A pesar de haberse reanudado el cobro de las pasadas desde el 18 de mayo de 2020, y que en el último trimestre del año, hubo un menor grado de restricciones a la circulación, sumado a la autorización de la apertura de varias actividades económicas catalogadas como no esenciales, el nivel de tránsito de vehículos que circularon por la RAC, no pudo alcanzar los niveles anteriores a la declaración de la emergencia sanitaria, lo cual repercutió de manera sustancial en los ingresos que la empresa esperaba percibir para ese período. En tal sentido la Sociedad estimo que en el segundo semestre del año dejó de percibir ingresos por 868 millones de pesos, como consecuencia de lo anterior.

Solo a finales del ejercicio, específicamente en el último bimestre de 2020, la Sociedad observó que los niveles de tránsito se estaban normalizando y ajustándose a lo habitual. Se espera que para el año 2021 siga esa tendencia.

Con la llegada de una vacuna eficaz contra el virus del covid-19 al país, existen expectativas para que la actividad económica y el flujo de tránsito en las rutas de la RAC comiencen a normalizarse (en términos anuales).

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto definitivo en la economía global y del país aún es desconocido, pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, o más flexibles de acuerdo a la situación epidemiológica por la cual estén atravesando.

En el año 2020, el Directorio de la Sociedad realizó un seguimiento constante de la situación, ajustando sus planes operativos y de inversión del año 2020 al contexto en el cual tuvo que desenvolverse, manteniendo la premisa de seguir brindando a los usuarios de la RAC el mismo nivel de servicios, sin descuidar las medidas necesarias para preservar la vida humana, cumpliendo los protocolos sanitarios oficiales y recomendaciones emitidas por las autoridades provinciales en materia de la salud, y para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

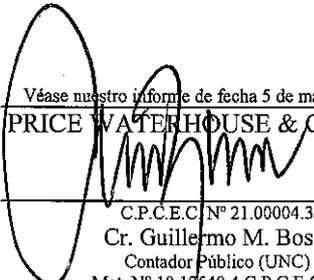
NOTA 17 – HECHOS POSTERIORES

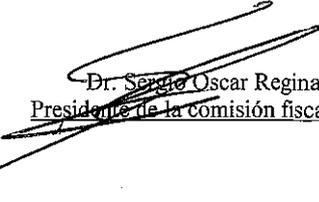
Actualización tarifaria: entrada en vigencia Anexo II Resolución General N° 13-2020

A partir del 1 de enero de 2021, se dispuso la aplicación del Anexo II de la Resolución General N° 13/2020, de fecha 11 de marzo 2020, emitida por el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSEP), anexo que determina el segundo tramo de actualización tarifaria del año 2020 (solicitada a principios de febrero 2020).

Estaba previsto que los valores tarifarios expresados en el anexo II se aplicaran desde agosto de 2020, pero a raíz de la pandemia de covid-19 que afectó profundamente el nivel de actividad y agravó la situación económica del país, por decisión del Directorio de la Sociedad, se resolvió diferir la entrada en vigencia del segundo tramo de actualización tarifaria hasta el año 2021.

Para poder mantener los estándares de calidad en los servicios prestados y en la ejecución de las obras previstas, la Sociedad se encuentra analizando la evolución de las principales variables que afectan su estructura de costos, y monitoreando los movimientos de precios de los principales insumos de su actividad, con la intención de contar con la mejor información al momento de solicitar una actualización tarifaria para el año 2021 de ser necesaria.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.


 Dr. Sergio Oscar Reginatto
 Presidente de la comisión fiscalizadora


 Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

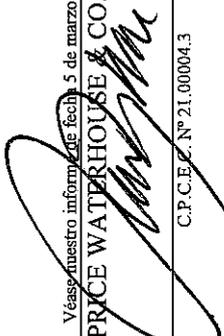
Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2020 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Bienes de Uso

Anexo I

Rubros	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				NETO	
	Valores al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2020	31.12.2019
En \$										
Terrenos, canteras, edificios y construcciones	380.392.147	-	-	380.392.147	(273.461.817)	-	(9.278.890)	(282.740.707)	97.651.440	106.930.330
Instalaciones	21.741.476	816.754	(945.883)	21.612.347	(19.684.022)	945.883	(767.166)	(19.505.305)	2.107.042	2.057.454
Máquinas y equipos	129.733.481	44.536.445	-	174.269.926	(47.197.576)	-	(28.362.102)	(75.559.678)	98.710.248	82.535.905
Rodados y semifijos	39.419.081	10.828.073	(899.997)	49.347.157	(30.196.366)	899.997	(4.650.144)	(33.946.513)	15.400.644	9.222.715
Muebles y útiles	14.973.941	129.570	(3.348.956)	11.754.555	(13.011.416)	3.348.956	(962.013)	(10.624.473)	1.130.082	1.962.525
Equipos de computación	114.625.872	37.160.413	(56.023.341)	95.762.944	(94.066.169)	56.009.421	(12.029.585)	(50.086.333)	45.676.611	20.559.703
Dispositivos para cobro dinámico de peaje	12.547.182	-	(12.547.182)	-	(11.815.790)	12.250.973	(435.183)	-	-	731.392
Total al 31 de diciembre de 2020	713.433.180	93.471.255	(73.765.359)	733.139.076	(489.433.156)	73.455.230	(56.485.083)	(472.463.009)	260.676.067	
Total al 31 de diciembre de 2019	644.724.819	83.855.629	(15.147.268)	713.433.180	(466.615.377)	15.223.072	(38.040.851)	(489.433.156)		224.000.024

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo VII.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.000043

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2020 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Inversiones en Obras

Anexo II

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE	
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2020	31.12.2019
	En \$								
Gastos de estudio y licitación	80.939.751	-	-	80.939.751	-	-	-	80.939.751	80.939.751
Gastos de administración	1.330.455.290	-	-	1.330.455.290	-	-	-	1.330.455.290	1.330.455.290
Gastos de operaciones	81.187.414	-	-	81.187.414	-	-	-	81.187.414	81.187.414
Gastos por expropiaciones	934.404.682	195.100.569	-	1.129.505.251	-	-	-	1.129.505.251	934.404.682
Gastos de Proyecto RAC	202.636.824	-	-	202.636.824	-	-	-	202.636.824	202.636.824
Gastos de sistemas - Software	30.776.893	-	-	30.776.893	-	-	-	30.776.893	30.776.893
Gastos de publicidad	77.729.600	-	-	77.729.600	-	-	-	77.729.600	77.729.600
Gastos del Órgano de Control	15.544.010	-	-	15.544.010	-	-	-	15.544.010	15.544.010
Impuesto de sellos	337.558.909	-	-	337.558.909	-	-	-	337.558.909	337.558.909
Gastos de conservación y señalización	542.829.211	-	-	542.829.211	-	-	-	542.829.211	542.829.211
Rehabilitación rutas	1.174.994.147	-	-	1.174.994.147	-	-	-	1.174.994.147	1.174.994.147
Obras viales	42.691.693.725	1.490.363.126	-	44.182.056.851	-	-	-	44.182.056.851	42.691.693.725
Intereses y gastos bancarios	2.765.089.757	-	-	2.765.089.757	-	-	-	2.765.089.757	2.765.089.757
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	50.265.840.213	1.685.463.695	-	51.951.303.908	-	-	-	51.951.303.908	50.265.840.213
Exceso de valor recuperable	(11.103.949.913)	(1.701.260.079)	-	(12.805.209.992)	-	-	-	(12.805.209.992)	(11.103.949.913)
Amortizaciones	-	-	-	-	(17.956.237.476)	(714.018.686)	(18.670.256.162)	(18.670.256.162)	(17.956.237.476)
Total al 31 de diciembre de 2020	39.161.890.300	(15.796.384)	-	39.146.093.916	(17.956.237.476)	(714.018.686)	(18.670.256.162)	20.475.837.754	21.205.652.824
Total al 31 de diciembre de 2019	36.206.238.136	2.955.652.164	-	39.161.890.300	(16.644.683.297)	(1.311.554.179)	(17.956.237.476)	20.475.837.754	21.205.652.824

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo VII.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRACE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.G. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2020 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Inversiones corrientes

Anexo III

Cuenta principal	Valor de costo	Valor registrado	
		31.12.2020	31.12.2019
		\$	
INVERSIONES CORRIENTES			
Fondos comunes de inversión	19.460.000	31.715.613	33.138.687
Plazo fijo	-	-	245.328.323
Total al 31 de diciembre de 2020		31.715.613	
Total al 31 de diciembre de 2019			278.467.010

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.F.C. N° 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2020 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Previsiones

Anexo IV

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminución (1)	Aplicaciones	Efecto reexpresión	Saldo al cierre del ejercicio
\$						
ACTIVO						
Previsión para deudores incobrables	9.883.807	6.000.000	-		(2.623.807)	13.260.000
Exceso de valor recuperable de Inversiones en obras	11.103.949.913	1.701.260.079	-		-	12.805.209.992
Total al 31 de diciembre de 2020	11.113.833.720	1.707.260.079	-		(2.623.807)	12.818.469.992
Total al 31 de diciembre de 2019	8.273.880.112	2.842.298.816	-		(2.345.208)	11.113.833.720
PASIVO						
Previsión contingencias diversas	22.341.326	8.144.552	-		(6.185.878)	24.300.000
Previsión juicios civiles, laborales y otros reclamos	101.777.154	37.102.957	-		(28.180.111)	110.700.000
Total al 31 de diciembre de 2020	124.118.480	45.247.509	-		(34.365.989)	135.000.000
Total al 31 de diciembre de 2019	132.294.505	38.119.365	-		(46.295.390)	124.118.480

(1) Ver en Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.o) y en Resultados financieros y por tenencia generados por activos (Nota 3.n).

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estados contables al 31 de diciembre de 2020

(comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Anexo V

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	MONTO EN MONEDA LOCAL	
				31.12.2020	31.12.2019
				\$	
ACTIVO					
No hay					
Total del activo				-	-
PASIVO					
No hay					
Total del pasivo				-	-

US\$ = Dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2020
(comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo VI

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las colocaciones, los créditos y deudas son:

Rubros	Vencido	A VENCER					TOTAL AL	
		\$					31 de diciembre de	
		1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	Más de 1 año	2020	2019
ACTIVO								
Inversiones	-	31.715.613	-	-	-	-	31.715.613	278.467.010
Créditos por ventas	32.979.044	196.146.792	-	-	-	-	229.125.836	240.893.494
Otros créditos	-	307.050.887	12.213.115	717.188	141.449.891	1.797.465.631	2.258.896.712	2.532.939.719
Total del activo al 31 de diciembre de 2020	32.979.044	534.913.292	12.213.115	717.188	141.449.891	1.797.465.631	2.519.738.161	
Total del activo al 31 de diciembre de 2019	27.421.752	593.376.452	58.493.379	84.806.715	471.081.177	1.817.120.748		3.052.300.223
PASIVO								
Cuentas por pagar	35.276.268	269.413.733	1.005.581	-	180.727.993	1.445.506.791	1.931.930.366	3.146.314.310
Préstamos	-	6.296.793	10.423.375	15.635.063	-	-	32.355.231	-
Remuneraciones y cargas sociales	-	56.226.664	3.493.000	-	-	-	59.719.664	47.752.145
Cargas fiscales	-	24.300.977	4.077.545	-	-	-	28.378.522	39.197.305
Otros pasivos	-	5.519.216	6.996.288	5.201.354	5.201.354	58.446.023	81.364.235	70.023.490
Total del pasivo al 31 de diciembre de 2020	35.276.268	361.757.383	25.995.789	20.836.417	185.929.347	1.503.952.814	2.133.748.018	
Total del pasivo al 31 de diciembre de 2019	719.384.110	269.623.207	2.589.632	138.791	138.778	2.311.412.732		3.303.287.250

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. Nº 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de resultados al 31 de diciembre de 2020

(comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Detalle de Costos y Gastos

Anexo VII

Rubro	Inversiones en obra	Costo de explotación	Otros gastos operativos	Total al 31 de diciembre de 2020	Total al 31 de diciembre de 2019
Sueldos y cargas	7.195.121	671.692.571	207.395.427	886.283.119	936.812.904
Otros de personal	-	4.200.808	2.892.815	7.093.623	8.723.163
Locación de obras y servicios	1.441.605.156	461.137.608	25.106.583	1.927.849.347	6.284.399.025
Honorarios por servicios	780.193	29.470.224	1.487.841	31.738.258	32.042.567
Insumos y materiales	40.758.760	131.305.741	4.814.073	176.878.574	431.137.060
Mantenimiento de activos propios	23.896	7.072.871	1.390.797	8.487.564	10.080.622
Alquileres	-	179.069	251.229	430.298	636.572
Combustible	-	5.921.329	411.551	6.332.880	6.309.156
Servicios públicos	-	194.782.009	7.897.097	202.679.106	234.605.606
Publicidad	-	619.136	216.445	835.581	1.077.037
Vigilancia y limpieza	-	85.087.682	33.858.470	118.946.152	134.434.793
Impuestos y tasas	-	74.633.367	64.817.217	139.450.584	253.268.583
Mantenimiento de Sistemas informáticos	-	61.642.777	11.603.197	73.245.974	55.056.505
Seguros	-	19.276.252	24.830.431	44.106.683	36.938.687
Legales	-	7.772.062	10.825.020	18.597.082	27.688.311
Expropiaciones	195.100.569	-	-	195.100.569	45.605.692
Amortización de bienes de uso	-	26.317.628	30.167.455	56.485.083	38.040.851
Amortización de inversiones en obras	-	714.018.686	-	714.018.686	1.311.554.179
Resarcimiento a terceros	-	2.492.686	12.256.182	14.748.868	4.309.579
Otros	-	763.407	2.480.201	3.243.608	6.020.109
Total al 31 de diciembre de 2020	1.685.463.695	2.498.385.913	442.702.031	4.626.551.639	
Total al 31 de diciembre de 2019	5.868.920.752	3.495.939.312	493.880.937		9.858.741.001

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Caminos de las Sierras S.A.
Domicilio Legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9 - Córdoba.
CUIT N°: 30-69297553-3

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Caminos de las Sierras S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Av. Colón 610, piso 8°, X5000EPT - Córdoba
T: +(54.351) 420.2300, F: +(54.351) 420-2332, www.pwc.com/ar

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).

Caminos de las Sierras S.A.
5 de marzo de 2021**Opinión**

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Caminos de las Sierras S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- los presentes estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro "Inventario y Balances", y ii) se encuentran pendientes de transcripción en CD-ROM los asientos contables correspondientes al Libro "Diario General", considerando que la Sociedad posee autorización para llevar el mismo mediante un procedimiento computarizado.
- al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Caminos de las Sierras S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 26.393.291,69, no siendo exigible a dicha fecha;
- los importes totales correspondientes al estado de situación patrimonial y al estado de resultados se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
	En pesos	
Activo	23.586.631.596	24.774.163.810
Pasivo	2.268.748.018	3.427.405.730
Patrimonio neto	21.317.883.578	21.346.758.080
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	(1.667.229.415)	(1.417.993.152)

- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Caminos de las Sierras S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 5 de marzo de 2021.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (U.N.C)
Matrícula 10.17540.4
C.P.CE. Córdoba



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente



00547385

a **BOSIO GUILLERMO**
Inscrito en la matrícula de **CONTADOR PUBLICO** Nº **10.17540.4**
Comitante: **CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A**

10.17540-4 4/4/21

[Signature]

Fecha de cierre: diciembre 2020 Intervención Nº 463440
Activo: 23.586.631.596,00 Pasivo: 2.268.748.018,00
P. Neto: 21.317.883.578,00 Resultado: -1.667.229.415,00
Var. E.F.E.: -107.502.300,00



Oblea Nº 0100956293
Lugar y fecha: Córdoba miércoles, 10 de marzo de 2021

Sra. ROMINA P. CARANDO
Gerencia Técnica
C. P. C. E. - Córdoba



Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente, recuerde dejar el espacio necesario para su legalización

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A.:

En nuestro carácter de síndicos de Caminos de las Sierras S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona el párrafo II.-

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A. Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020.-*
- B. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.-*
- C. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.-*
- D. Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.-*
- E. Notas y anexos complementarios. -*
- F. Inventario al 31 de diciembre de 2020.-*
- G. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.-*

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y estatuto, en lo relativo sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L quien emitió su informe con fecha 05 de Marzo de 2021. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es

materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la ley de Sociedades Comerciales.

III. DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en nuestra opinión, los estados contables de Caminos de las Sierras S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba.

En relación con la Memoria del Directorio no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Los estados contables mencionados en el apartado I, y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en cuanto a que :i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro "Inventario y Balances" y ii) se encuentran pendientes de transcripción en CD-Rom los asientos contables correspondientes al Libro " Diario General ", considerando que la Sociedad posee autorización para llevar el mismo mediante un procedimiento computarizado.

Córdoba, 05 de Marzo de 2021.-



SERGIO O. REGINATTO
SINDICO
CAMINOS DE LAS SIERRAS